

BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE HUELVA



ENERO-JUNIO
Año LXIII- N° 422
2016

Fotografía de portada:

Iglesia Parroquial de *San Pedro Apóstol*
Cartaya
Arciprestazgo de la Costa

Edita: Obispado de Huelva – Secretaría-Cancillería.

ISSN 1887 - 8970

Depósito Legal, H. 5. 1958.

Avda. Manuel Siurot, 31. 21004 HUELVA

SUMARIO

SUMARIO	3
DEL SANTO PADRE	5
Mensaje del Santo Padre para la Cuaresma, 2016	5
DE LA SANTA SEDE	9
PENITENCIARÍA APOSTÓLICA	9
Indulgencia plenaria en el Jubileo con motivo del Quincuagésimo aniversario de la institución de la Romería de Ntra. Sra. de la Bella, de Lepe, 27-01-2016	9
DEL SEÑOR OBISPO	11
CARTAS PASTORALES	11
Carta de Cuaresma con motivo del Año de la Misericordia, 02-02-2016	11
Carta de Manos Unidas “Plántale cara al hambre: siembra”. 13-02-2016	14
Carta con motivo del Día del Seminario “Enviados a reconciliar”, 22-02-2016	16
Carta con ocasión del anuncio de la fecha de canonización del Beato Manuel González, 20 de junio de 2016	18
DECRETOS	21
Constitución del Tribunal Diocesano de Huelva, 16-02-2016	21
HOMILÍAS	23
Homilía Misa de Pentecostés en El Rocío, 15-05-2016	23

DE VICARÍA DE CELEBRACIÓN DE LA FE	27
Delegación Diocesana para Hermandades y Cofradías	27
DE SECRETARÍA	36
Asociaciones	36
Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión	36
Nombramientos	36
Órdenes Sagradas	37
CRÓNICA DIOCESANA	40
Actividades del Sr. Obispo, enero a junio 2016	40
ESTUDIOS	50
La casulla del cardenal Lorenzana, de la parroquia de Zufre.	
Manuel Jesús Carrasco Terriza	50

DEL SANTO PADRE

MENSAJE DE CUARESMA 2016

“Misericordia quiero y no sacrificio” (Mt 9,13).

Las obras de misericordia en el camino jubilar

1. María, icono de una Iglesia que evangeliza porque es evangelizada.

En la Bula de convocación del Jubileo invité a que «la Cuaresma de este Año Jubilar sea vivida con mayor intensidad, como momento fuerte para celebrar y experimentar la misericordia de Dios» (*Misericordiae vultus*, 17). Con la invitación a escuchar la Palabra de Dios y a participar en la iniciativa «24 horas para el Señor» quise hacer hincapié en la primacía de la escucha orante de la Palabra, especialmente de la palabra profética. La misericordia de Dios, en efecto, es un anuncio al mundo: pero cada cristiano está llamado a experimentar en primera persona ese anuncio. Por eso, en el tiempo de la Cuaresma enviaré a los Misioneros de la Misericordia, a fin de que sean para todos un signo concreto de la cercanía y del perdón de Dios.

María, después de haber acogido la Buena Noticia que le dirige el arcángel Gabriel, canta proféticamente en el Magnificat la misericordia con la que Dios la ha elegido. La Virgen de Nazaret, prometida con José, se convierte así en el icono perfecto de la Iglesia que evangeliza, porque fue y sigue siendo evangelizada por obra del Espíritu Santo, que hizo fecundo su vientre virginal. En la tradición profética, en su etimología, la misericordia está estrechamente vinculada, precisamente con las entrañas maternas (*rahamim*) y con una bondad generosa, fiel y compasiva (*hesed*) que se tiene en el seno de las relaciones conyugales y parentales.

2. La alianza de Dios con los hombres: una historia de misericordia.

El misterio de la misericordia divina se revela a lo largo de la historia de la alianza entre Dios y su pueblo Israel. Dios, en efecto, se muestra siempre rico en misericordia, dispuesto a derramar en su pueblo, en cada circunstancia, una ternura y una compasión visceral, especialmente en los momentos más dramáticos, cuando la infidelidad rompe el vínculo del Pacto y es preciso ratificar la alianza de modo más estable en la justicia y la verdad. Aquí estamos frente a un auténtico drama de amor, en el cual Dios desempeña el papel de padre y de marido traicionado, mientras que Israel el de hijo/hija y el de esposa infiel. Son justamente las imágenes familiares

—como en el caso de Oseas (cf. Os 1-2)— las que expresan hasta qué punto Dios desea unirse a su pueblo.

Este drama de amor alcanza su culmen en el Hijo hecho hombre. En él Dios derrama su ilimitada misericordia hasta tal punto que hace de él la «Misericordia encarnada» (*Misericordiae vultus*, 8). En efecto, como hombre, Jesús de Nazaret es hijo de Israel a todos los efectos. Y lo es hasta tal punto que encarna la escucha perfecta de Dios que el *Shemà* requiere a todo judío, y que todavía hoy es el corazón de la alianza de Dios con Israel: «Escucha, Israel: El Señor es nuestro Dios, el Señor es uno solo. Amarás, pues, al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con todas tus fuerzas» (Dt 6,4-5). El Hijo de Dios es el Esposo que hace cualquier cosa por ganarse el amor de su Esposa, con quien está unido con un amor incondicional, que se hace visible en las nupcias eternas con ella.

Es éste el corazón del kerygma apostólico, en el cual la misericordia divina ocupa un lugar central y fundamental. Es «la belleza del amor salvífico de Dios manifestado en Jesucristo muerto y resucitado» (Exh. ap. *Evangelii gaudium*, 36), el primer anuncio que «siempre hay que volver a escuchar de diversas maneras y siempre hay que volver a anunciar de una forma o de otra a lo largo de la catequesis» (ibíd., 164). La Misericordia entonces «expresa el comportamiento de Dios hacia el pecador, ofreciéndole una ulterior posibilidad para examinarse, convertirse y creer» (*Misericordiae vultus*, 21), restableciendo de ese modo la relación con él. Y, en Jesús crucificado, Dios quiere alcanzar al pecador incluso en su lejanía más extrema, justamente allí donde se perdió y se alejó de Él. Y esto lo hace con la esperanza de poder así, finalmente, enternecer el corazón endurecido de su Esposa.

3. Las obras de misericordia.

La misericordia de Dios transforma el corazón del hombre haciéndole experimentar un amor fiel, y lo hace a su vez capaz de misericordia. Es siempre un milagro el que la misericordia divina se irradie en la vida de cada uno de nosotros, impulsándonos a amar al prójimo y animándonos a vivir lo que la tradición de la Iglesia llama las obras de misericordia corporales y espirituales. Ellas nos recuerdan que nuestra fe se traduce en gestos concretos y cotidianos, destinados a ayudar a nuestro prójimo en el cuerpo y en el espíritu, y sobre los que seremos juzgados: nutrirlo, visitarlo, consolarlo y educarlo. Por eso, expresé mi deseo de que «el pueblo cristiano reflexione durante el Jubileo sobre las obras de misericordia corporales y espirituales. Será un modo para despertar nuestra conciencia, muchas veces aletargada ante el drama de la pobreza, y para entrar todavía más en el corazón del Evangelio, donde los pobres son los privilegiados de la misericordia divina» (ibíd., 15). En el

pobre, en efecto, la carne de Cristo «se hace de nuevo visible como cuerpo martirizado, llagado, flagelado, desnutrido, en fuga... para que nosotros lo reconozcamos, lo toquemos y lo asistamos con cuidado» (ibíd.). Misterio inaudito y escandaloso la continuación en la historia del sufrimiento del Cordero Inocente, zarza ardiente de amor gratuito ante el cual, como Moisés, sólo podemos quitarnos las sandalias (cf. Ex 3,5); más aún cuando el pobre es el hermano o la hermana en Cristo que sufren a causa de su fe.

Ante este amor fuerte como la muerte (cf. Ct 8,6), el pobre más miserable es quien no acepta reconocerse como tal. Cree que es rico, pero en realidad es el más pobre de los pobres. Esto es así porque es esclavo del pecado, que lo empuja a utilizar la riqueza y el poder no para servir a Dios y a los demás, sino para sofocar dentro de sí la íntima convicción de que tampoco él es más que un pobre mendigo. Y cuanto mayor es el poder y la riqueza a su disposición, tanto mayor puede llegar a ser este engañoso ofuscamiento. Llega hasta tal punto que ni siquiera ve al pobre Lázaro, que mendiga a la puerta de su casa (cf. Lc 16,20-21), y que es figura de Cristo que en los pobres mendiga nuestra conversión. Lázaro es la posibilidad de conversión que Dios nos ofrece y que quizá no vemos. Y este ofuscamiento va acompañado de un soberbio delirio de omnipotencia, en el cual resuena siniestramente el demoníaco «seréis como Dios» (Gn 3,5) que es la raíz de todo pecado. Ese delirio también puede asumir formas sociales y políticas, como han mostrado los totalitarismos del siglo XX, y como muestran hoy las ideologías del pensamiento único y de la tecnociencia, que pretenden hacer que Dios sea irrelevante y que el hombre se reduzca a una masa para utilizar. Y actualmente también pueden mostrarlo las estructuras de pecado vinculadas a un modelo falso de desarrollo, basado en la idolatría del dinero, como consecuencia del cual las personas y las sociedades más ricas se vuelven indiferentes al destino de los pobres, a quienes cierran sus puertas, negándose incluso a mirarlos.

La Cuaresma de este Año Jubilar, pues, es para todos un tiempo favorable para salir por fin de nuestra alienación existencial gracias a la escucha de la Palabra y a las obras de misericordia. Mediante las corporales tocamos la carne de Cristo en los hermanos y hermanas que necesitan ser nutridos, vestidos, alojados, visitados, mientras que las espirituales tocan más directamente nuestra condición de pecadores: aconsejar, enseñar, perdonar, amonestar, rezar. Por tanto, nunca hay que separar las obras corporales de las espirituales. Precisamente tocando en el mísero la carne de Jesús crucificado el pecador podrá recibir como don la conciencia de que él mismo es un pobre mendigo. A través de este camino también los «soberbios», los «poderosos» y los «ricos», de los que habla el Magnificat, tienen la posibilidad de darse cuenta de que son inmerecidamente amados por Cristo crucificado, muerto y

resucitado por ellos. Sólo en este amor está la respuesta a la sed de felicidad y de amor infinitos que el hombre —engañándose— cree poder colmar con los ídolos del saber, del poder y del poseer. Sin embargo, siempre queda el peligro de que, a causa de un cerrarse cada vez más herméticamente a Cristo, que en el pobre sigue llamando a la puerta de su corazón, los soberbios, los ricos y los poderosos acaben por condenarse a sí mismos a caer en el eterno abismo de soledad que es el infierno. He aquí, pues, que resuenan de nuevo para ellos, al igual que para todos nosotros, las lacerantes palabras de Abrahán: «Tienen a Moisés y los Profetas; que los escuchen» (Lc 16,29). Esta escucha activa nos preparará del mejor modo posible para celebrar la victoria definitiva sobre el pecado y sobre la muerte del Esposo ya resucitado, que desea purificar a su Esposa prometida, a la espera de su venida.

No perdamos este tiempo de Cuaresma favorable para la conversión. Lo pedimos por la intercesión materna de la Virgen María, que fue la primera que, frente a la grandeza de la misericordia divina que recibió gratuitamente, confesó su propia pequeñez (cf. Lc 1,48), reconociéndose como la humilde esclava del Señor (cf. Lc 1,38).

Vaticano, 4 de octubre de 2015, Fiesta de San Francisco de Assis

Francisco

DE LA SANTA SEDE

De la Penitenciaría Apostólica

DECRETO INDULGENCIA PLENARIA. HERMANDAD DE NTRA. SRA. DE LA BELLA



PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

Prot. N. 1144/15/I

DECRETO

LA PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, para aumentar la piedad y la salvación de las almas, en virtud de las facultades concedidas por el Santísima Padre en Cristo Francisco, Papa por la Divina Providencia, en atención a las preces elevadas por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Vilaplana Blasco, Obispo de Huelva, el día 25 de noviembre de 2015, concede e imparte, misericordiosamente en el Señor, de los celestiales tesoros de la Iglesia, la *Indulgencia plenaria*, bajo las condiciones acostumbradas (confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice) a los fieles verdaderamente arrepentidos y movidos por la caridad, en el marco del Año Santo de la Misericordia, desde el día 2 de febrero, en la fiesta de la Presentación del Señor, hasta el día 8 de mayo, en la Ascensión del Señor, lucrada a modo de Jubileo, aplicable como sufragios a las almas del Purgatorio, si, con ocasión del quincuagésimo aniversario de la institución de la Romería y de la Hermandad de Nuestra Señora de la Bella, visitan la iglesia parroquia de Santo Domingo de Lepe o la ermita de la celestial Patrona en El Terrón, y allí asistieren a alguna función sagrada en honor a la Madre de Dios, o al menos dedicaran un tiempo ante su bendita imagen a pedir a Dios por la fidelidad de la ciudad de Lepe y de toda España a su vocación cristiana, implorando por las vocaciones sacerdotales y religiosas y por la defensa de la institución de la familia humana, concluyendo con la oración dominical, con el símbolo de la fe y con invocaciones a la Virgen de la Bella.

Así los peregrinos se verán estimulados a traducir en obras las virtudes sobrenaturales, especialmente la Fe, la Esperanza y la Caridad, y consolidarán su comunión con el Romano Pontífice, fundamento visible de la unidad de toda la Iglesia Católica.

Los piadosos fieles que por su edad, por enfermedad o cualquier otra causa grave se vean impedidos, podrán ganar la *Indulgencia plenaria* si, libre de todo afecto de pecado, y con la intención de cumplir, en cuanto les sea posible, las tres condiciones acostumbradas, se unen espiritualmente a las peregrinaciones del aniversario, ante alguna pequeña imagen de la celestial Patrona, ofreciendo a Dios misericordioso sus oraciones y sus dolores, y las molestias de la propia vida .

Así pues, para que la obtención del perdón divino mediante el poder de la Iglesia se haga más fácil, como expresión de la caridad pastoral, esta Penitenciaria ruega encarecidamente que los sacerdotes, a los que está encomendada la cura pastoral de la ermita y de la iglesia parroquia, se dispongan con ánimo generoso a celebrar el Sacramento de la Penitencia y a administrar con frecuencia la Sagrada Comunión a los enfermos.

Esta concesión sólo es válida para esta ocasión. Sin que obste en contra ninguna otra disposición.

Dado en Roma en la sede de la Penitenciaría Apostólica, el día veintisiete de enero, en el año de la Encarnación de Nuestro Señor de dos mil dieciséis.

MAURO S. R. E. CARDENAL PIACENZA
Penitenciario Mayor

DEL SEÑOR OBISPO

Cartas Pastorales

LA CUARESMA DEL AÑO DE LA MISERICORDIA

Queridos hermanos y hermanas:

Es deseo del papa Francisco que “la Cuaresma de este Año Jubilar sea vivida con mayor intensidad, como momento fuerte para celebrar y experimentar la misericordia de Dios” (*MV*, 17). Con entusiasmo y gratitud acogemos esta invitación del Papa poniendo todo nuestro empeño en celebrarla dignamente. En esta carta os recuerdo algunas de las orientaciones que os ofrecía para todo el Año Jubilar y además os presento la propuesta de actividades que vamos a realizar.

Experimentar la misericordia del Padre y aprender a ser misericordiosos como Él: he aquí la síntesis de lo que nos proponemos vivir.

Dios, que es Amor (Cfr. I *Jn* 4, 8), nos ha mostrado que nos quiere como hijos. Su ternura y su bondad están presentes en toda la Historia de la salvación y en nuestra historia personal. Tanto nos ama Dios que nos ha dado a su Hijo (Cfr. *Jn* 3, 16), entregado por nosotros hasta la muerte de Cruz (Cfr. *Flp* 2, 8). Jesucristo es el rostro de la misericordia porque ha venido a buscar y salvar lo que estaba perdido (Cfr. Mt 18, 11). Ha venido a darnos vida. En Jesús el amor de Dios se hace “visible y tangible” (*MV*, 9). Contemplar este misterio de misericordia es “fuente de alegría, de serenidad y de paz” (*MV*, 2). Para profundizar en este misterio de misericordia os propongo algunas actividades especiales que podemos realizar durante esta Cuaresma:

1. Predicación sobre la Misericordia: Es conveniente que de forma extraordinaria y a modo de “pequeña misión” ofrezcamos catequesis y charlas sobre la Misericordia de Dios. Nos recuerda el Papa: “¡Cuántas páginas de la Sagrada Escritura pueden ser meditadas en las semanas de Cuaresma para redescubrir el rostro misericordioso del Padre!” (*MV*, 17). Os recuerdo a los sacerdotes que el libro que os ofrecimos en Navidad puede ser de gran ayuda. Además, acerquemos a los fieles el Mensaje del Papa para esta Cuaresma.

2. Cuidar el Sacramento de la Reconciliación, que “nos permite experimentar en carne propia la grandeza de la misericordia” (*MV*, 17). Los confesores debemos

ser un verdadero signo de la misericordia del Padre. Ser confesores— nos dice el Papa— no se improvisa: se llega a serlo cuando, ante todo, nos hacemos nosotros penitentes en busca de perdón. Invito a todos los fieles de la Diócesis a acercarse al Sacramento de la Penitencia con verdadero espíritu de conversión.

3. “24 de horas para el Señor”: Esta experiencia, que ya hemos celebrado durante dos años, resulta muy positivo. El Señor estará expuesto en nuestra Iglesia Catedral desde la tarde del viernes (5 de marzo) a la tarde del sábado (6 de marzo). Durante este tiempo habrá siempre confesores disponibles. Muchas personas— dice el Papa—, especialmente jóvenes, en esta experiencia “suelen reencontrar el camino para volver al Señor, para vivir un momento de intensa oración y redescubrir el sentido de la propia vida” (*MV*, 17). Invito a todas las parroquias a celebrar esta jornada, al menos con una hora santa y un tiempo prolongado para el Sacramento de la Penitencia.

4. Oración con los jóvenes: tendrá lugar los jueves de Cuaresma en la Catedral y los viernes, por los arciprestazgos. Desde el jueves 18 de febrero hasta el jueves 17 de marzo, de 8 a 9 de la tarde, invito a los jóvenes a orar en la Catedral con el obispo y con la participación de los seminaristas, para encontrarse con el Señor. Durante esta Cuaresma meditaremos las parábolas de la misericordia. Los viernes celebraremos también oración con los jóvenes por los distintos arciprestazgos. Exhorto a los educadores de los grupos cristianos a que acompañen a los jóvenes en estas experiencias de oración.

5. La peregrinación: “es un signo peculiar en el Año Santo, porque es imagen del camino que cada persona realiza en su existencia” (*MV*, 14). Hay que prepararla como estímulo para la conversión, como signo de que la misericordia es una “meta por alcanzar y que requiere compromiso y sacrificio” (*MV*, 14). No dejéis de preparar y realizar bien este signo invitando a los fieles a entrar por la Puerta Santa, para dejarse abrazar por Dios y comprometerse a ser misericordiosos como el Padre.

6. Las obras de misericordia. El papa Francisco nos exhorta a “abrir el corazón a cuantos viven en los más contradictorias periferias existenciales” (*MV*, 15), a curar tantas heridas de los que no tienen voz. Cada uno de nosotros deberá preguntarse qué podemos hacer para acercarnos a estas personas sufrientes. Como obispo y pastor de la Diócesis, en nombre vuestro, durante la Cuaresma visitaré diferentes lugares, como “signos” de las obras de misericordia. Os lo comunico, por si os parece conveniente hacer algo semejante en vuestras parroquias:

La semana del 15 al 19 de febrero, recién celebrada la Jornada del Enfermo,

visitaré algunos hospitales de nuestra Provincia.

Del 22 al 25 de febrero, me acercaré a los asentamientos y conviviré en la Casa de Cáritas con los inmigrantes y las personas sin hogar.

Del 7 al 11 de marzo visitaré algunos colegios e instituciones donde se encuentran los niños y jóvenes con más riesgo de exclusión.

La semana del 14 al 18 de marzo la dedicaré a visitar varios módulos del Centro Penitenciario, para llevar también el mensaje de la misericordia de Dios, junto con los miembros de la Pastoral Penitenciaria, a los internos.

Como dice el Papa, “escuchemos la palabra de Jesús que ha señalado la misericordia como ideal de vida y como criterio de credibilidad de nuestra fe. « Dichosos los misericordiosos, porque encontrarán misericordia » (Mt 5,7) es la bienaventuranza en la que hay que inspirarse durante este Año Santo” (MV, 9).

7. El “Gesto diocesano de Cuaresma”. Pongamos también nuestro empeño en realizar este gesto, que expresa nuestra unidad, al tiempo que nos ayuda a redescubrir el ayuno, la oración y la limosna, que caracterizan especialmente el tiempo de Cuaresma. Este año el gesto va dirigido a la Casa “Santa María de los Milagros”, donde se ejercitan prácticamente todas las obras de misericordia corporales y espirituales. Nuestra Cáritas Diocesana nos ofrece los medios para realizar este signo.

Queridos hermanos sacerdotes y fieles, os ofrezco esta carta como sugerencia y ayuda para que podáis programar la Cuaresma en las parroquias que atendéis. Caminemos unidos hacia la Pascua del Señor. Demos gracias al Señor porque es bueno, porque es eterna su misericordia. Que la Madre de la Misericordia nos acompañe.

Un cordial saludo en Cristo Buen Pastor.

Huelva, 2 de febrero de 2016. Fiesta de la Presentación del Señor.

✠ José Vilaplana Blasco
Obispo de Huelva

CAMPAÑA DE MANOS UNIDAS

13 de febrero de 2016

PLÁNTALE CARA AL HAMBRE: SIEMBRA

Queridos hermanos y hermanas:

La Campaña contra el hambre de Manos Unidas vuelve a realizar una llamada a nuestras conciencias, para que lo que es un fruto de la injusticia y de la insolidaridad: el hambre en el mundo, no deje de plantearnos un reto a los seguidores de Cristo, y una ocasión más de suscitar la generosidad, una generosidad que ha de surgir de las entrañas de misericordia que hemos de mostrar los que nos hemos encontrado con el Señor y queremos tener sus mismos sentimientos. Si Jesús tuvo compasión de la multitud que le seguía y no tenía qué comer (cfr. *Mt* 15, 32), ¿cómo nosotros no vamos a sentir compasión de esa multitud que sufre la injusticia de unos bienes mal repartidos?

El papa Francisco, en este sentido, ante la sensibilidad atrofiada de nuestra sociedad, hace una denuncia profética: “Molesta que se hable de ética, molesta que se hable de solidaridad mundial, molesta que se hable de distribución de los bienes, molesta que se hable de preservar las fuentes de trabajo, molesta que se hable de la dignidad de los débiles, molesta que se hable de un Dios que exige un compromiso por la justicia” (*Evangelii Gaudium*, 203). Ese compromiso, en este Año de la Misericordia, adquiere para nosotros una urgencia mayor, porque “lo que movía a Jesús en todas las circunstancias no era sino la misericordia, con la cual leía el corazón de los interlocutores y respondía a sus necesidades más reales” (*Misericordiae Vultus*, 8).

Muchas veces podemos caer en el derrotismo de pensar y creer que de poco o nada sirve nuestra cooperación al desarrollo de los pueblos, que, en definitiva no deja de ser una exigencia de la evangelización, pero hemos de mirar con otros ojos, mejor, con otra perspectiva, recordando aquello de que lo que hagamos a los hermanos más pequeños a Cristo lo hacemos (Cfr. *Mt* 25, 40). Pues tengamos en cuenta que la – grande o pequeña– aportación que podamos hacer a Manos Unidas va a posibilitar la realización de algunas de las obras de misericordia: dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, enseñar al que no sabe, etc... Lo que ofrezcamos a nuestros hermanos hambrientos, a través de la Campaña de 2016, va a hacer que se siembren recursos, que se siembren capacidades, que se siembren responsabilidades y cooperación entre los Estados y que se siembre solidaridad. Ya sabemos que lo importante es sembrar, aunque a otros toque recoger.

También la Jornada del Ayuno voluntario, que se celebrará el próximo día 12 de febrero, es una ocasión para que nos unamos de forma muy especial con todos los excluidos de la mesa del mundo. El tiempo cuaresmal en que se desarrollará esta jornada y el contexto del Jubileo de la Misericordia en que se celebra esta Campaña contra el Hambre, nos apremian a una mayor toma de conciencia de los problemas de los otros, incluso de aquellos que no conocemos y están tan lejanos de nosotros. También a una mayor generosidad económica para sostener los proyectos de Manos Unidas. Si todos tenemos parte, de una manera u otra, en la responsabilidad de las causas que generan el hambre en el mundo, tenemos ahora la oportunidad de poner un granito para sembrar y plantarle cara al hambre.

Con mi afecto y bendición.

✠ *José Vilaplana Blasco*
Obispo de Huelva

* * *

DÍA DEL SEMINARIO
Huelva, 22 de febrero de 2016

ENVIADOS A RECONCILIAR

Queridos hermanos y hermanas:

El Día del Seminario, que se celebrará el próximo domingo 13 de marzo para no coincidir con el Domingo de Ramos, es una nueva oportunidad para que toda la Iglesia diocesana dé gracias a Dios por los seminaristas que se preparan para ser sacerdotes y le pida con insistencia que nos siga bendiciendo con nuevas vocaciones en la esperanza de que un día, como nos muestra el lema escogido para esta campaña en el Año de la Misericordia, sean “enviados a reconciliar”.

La reconciliación es una necesidad de ahora y de siempre. Solo basta abrir la mirada a nuestro alrededor y acercarse a las personas, que nos han sido confiadas, para descubrir sus sufrimientos y dolores que, a causa de conflictos no resueltos y profundamente arraigados, expresan no pocas veces divisiones y violencias que atentan contra su dignidad y provocan escándalo.

Sin embargo, sabemos bien que el mal no tiene la última palabra, pues Dios ha puesto en el corazón de todo hombre y de toda mujer el deseo de una vida plena de fraternidad, de reconciliación y de paz.

Más aún, Dios, Padre misericordioso, que reconcilió consigo al mundo, por la muerte y resurrección de su Hijo y derramó el Espíritu Santo para el perdón de los pecados, por el ministerio de la Iglesia hace posible que los enemigos vuelvan a la amistad, que los adversarios se den la mano y que los pueblos busquen la unidad.

Para eso, eligió a hombres de nuestro pueblo –los sacerdotes–, que por la imposición de la manos, participan de su sagrada misión. Ellos, “enviados a reconciliar”, alimentan a los creyentes con su Palabra, los fortalecen con sus sacramentos y los congregan como comunidad reconciliada y reconciliadora.

¡Cómo no dar gracias a Dios por este milagro de la gracia de la que estamos tan necesitados, que a todos nos renueva y nos llena de alegría!

¡Cómo no mirar con gratitud el pasado y el presente de nuestra Iglesia diocesana por el servicio de tantos sacerdotes, que nos han acompañado y acompañan en el camino de la fe!

Muchos de ellos ya no están entre nosotros y hemos de confiarlos a la misericordia del Señor. Los primeros seminaristas que se formaron en nuestro

Seminario celebrarán, en este Año de la Misericordia, el cincuentenario de su ordenación sacerdotal. Los más jóvenes, que se han incorporado a nuestro presbiterio en los últimos años, realizan su ministerio con gran ilusión.

Agradecemos también al Señor la gozosa realidad de nuestro Seminario – dieciséis seminaristas– que nos permite mirar con confianza el futuro de nuestra Iglesia diocesana.

Pero, es claro que esta realidad no puede aletargarnos. La Iglesia y nuestra Diócesis tienen necesidad de sacerdotes. Es ésta una de las urgencias más graves que nos interpelan. Jesús no quiso una Iglesia sin sacerdotes. Si faltan ellos, falta la Eucaristía, falta el sacramento del Perdón, faltan los pastores que guíen al Pueblo de Dios. Es necesario que todos nos convenzamos de que las vocaciones son el don inestimable de Dios a una comunidad en oración. El Señor Jesús nos ha dado ejemplo cuando llamó a los Apóstoles (cf. *Lc* 6, 12) y ha mandado expresamente rogar “al Dueño de la mies para que envíe operarios a su mies” (*Mt* 9, 39; *Lc* 10, 2).

Por eso, mis queridos hermanos, oremos todos, oremos siempre y unamos a la oración una colaboración más activa, pasando de una pastoral de la espera a una pastoral de la propuesta. Compartid en vuestras comunidades esta inquietud, unidos todos en la certeza de que ¡el Señor no cesa de llamar y necesita de nosotros para hacer llegar la llamada!

¡Que la Virgen María, Madre y modelo de todas las vocaciones, nos alcance de Dios la certeza de que Él nos concederá lo que su Hijo nos ha mandado que pidamos!

Con estos deseos, os saludo y bendigo con afecto.

✠ *José Vilaplana Blasco*
Obispo de Huelva

CARTA CON OCASIÓN DEL ANUNCIO DE LA FECHA DE CANONIZACIÓN
DEL BEATO MANUEL GONZÁLEZ

*MANUEL GONZÁLEZ, EL SANTO DE LOS SAGRARIOS
ABANDONADOS Y DE LOS POBRES*

Queridos hermanos y hermanas:

Con gran alegría acogemos la noticia, dada a conocer esta mañana por el Santo Padre en la Sala del Consistorio del Palacio Apostólico Vaticano, donde ha presidido la Hora de Tercia y el Consistorio Ordinario Público para la Canonización de cinco Beatos, entre los cuales se encuentra el Beato Manuel González García.

La noticia afecta y conmueve gozosamente a nuestra diócesis porque el nuevo santo fue párroco de la Mayor de San Pedro y arcipreste de la ciudad. Vivió aquí, como un onubense más, en la casa número 12 del Paseo de Santa Fe, desde 1905 hasta el 16 de enero de 1916, día de su consagración, en la catedral de Sevilla, como Obispo Auxiliar de Málaga.

Fue ingente su tarea evangelizadora entre nosotros. De ella deseo destacar dos aspectos especialmente necesarios para la Iglesia en el tiempo presente: la dimensión social y la centralidad de la Eucaristía. Sobresalieron en su actividad durante los años de párroco en Huelva y se los propuso también como objetivos de su ministerio episcopal: *“Para mis pasos yo no quiero más que un camino, el que lleva al Sagrario y yo sé que andando por ese camino encontraré hambrientos de muchas clases y los hartaré de todo pan, descubriré niños pobres y pobres niños y me sobrará el dinero y los auxilios para levantarles escuelas y refugios para remediarles sus pobreza, tropezaré con tristes sin consuelo, con ciegos, con sordos, con tullidos y hasta con muertos del alma o del cuerpo y haré descender sobre ellos la alegría de la vida y de la salud”*¹.

Junto con el anuncio de Jesucristo, alegría del mundo y Salvador de los hombres, la dimensión social corresponde al sentido auténtico e integral de la misión evangelizadora. El Papa Francisco dice en la Exhortación Apostólica *La alegría del Evangelio*: *“Ahora quisiera compartir mis inquietudes acerca de la dimensión social de la evangelización precisamente porque, si esta dimensión no está debidamente explicitada, siempre se corre el riesgo de desfigurar el sentido auténtico e integral que tiene la misión evangelizadora (n. 176).”*

El Beato Manuel, cuando llegó a Huelva, se dio cuenta enseguida de que había un gran número de niños sin escolarizar. La escuela era *“una necesidad muy grande y muy triste”*. Y dedicó sus primeros esfuerzos a involucrar a todos en la creación de escuelas. Surgió, primero, la del Sagrado Corazón, confiada a la dirección de D. Manuel Siurot, en la antigua iglesia del barrio San Francisco. Gracias a Dios, esta obra que inició el beato sigue hoy viva en el edificio del Seminario, con el Colegio Diocesano, en el que estudian alrededor de mil quinientos niños en la actualidad. Luego acondicionó los locales anejos al Santuario de la Cinta para escolarizar a los chiquillos de los asentamientos de los Chorritos alto y bajo, en las laderas del Conquero. Al mismo tiempo, en el otro extremo de la ciudad, *“teniendo en cuenta también el lamentable abandono de esos barrios del campo, ninguna escuela oficial ni particular, los párrocos decidimos dotar a aquella extensa porción de nuestra feligresía rural de Iglesia y escuelas... y alquilamos unos grandes almacenes existentes frente al Matadero, que forman esquina con la calle Polvorín, por bajo de la Huerta de los Perales y a la calle que conduce al sitio del Pozo Dulce”*². Estas instalaciones provisionales fueron sustituidas por otras definitivas, origen del actual Colegio de las Teresianas, en la Avenida de Guatemala.

La promoción cultural de la niñez reclamada un suplemento para la integración social y laboral de los jóvenes. En el curso siguiente al de la inauguración de las Escuelas del Sagrado Corazón, es decir en el año 1909, el Beato Manuel tendió puentes entre la enseñanza escolar y el mundo del trabajo. Creó un Patronato de Aprendices, obra que él llamaba *“su ojito derecho”*, y una granja para los jóvenes que se orientaban al trabajo agrícola y ganadero.

“En el corazón mismo del Evangelio está la vida comunitaria y el compromiso con los otros” (EG 177), afirma el Papa Francisco. Es evidente, a la luz de todas sus iniciativas y del conjunto de su enseñanza, que incluye, de modo especial, del compromiso con los pobres. Así lo practicó ya el Beato Manuel: *“Pobrecillos los pobres, ¡despiertan tan poco interés a su paso por el mundo!”* Él se hizo presente entre los que habitaban todavía en las cuevas de los cabezos de la Cuesta del Carnicero y del barrio de San Sebastián, con el fin de conocer de cerca sus problemas y sufrimientos, sintonizar con sus angustias y ayudarles haciéndolos protagonistas de su propia liberación.

Tuvo que participar en el horror que produjo el hambre entre miles de onubenses. En el invierno de 1913 se inundaron las marismas del Tinto y del Odiel, desbordados por intensas lluvias. Simultáneamente hubo huelgas en el sector de la minería de Riotinto, a las que se añadió el forzado amarre de la flota pesquera a causa de un conflicto con los pescadores portugueses. La miseria se desbordó en la ciudad:

más de diecinueve mil trabajadores dejaron de llevar el jornal a sus casas durante cuatro meses. El Arcipreste lanzó un manifiesto al corazón generoso y caritativo de los onubenses titulado “El hambre en Huelva”, que puede sintetizarse en estas frases textuales: *“Ante situación tan precaria que está llevando la desolación a tantos hogares, y sin prejuzgar cuestiones sumamente delicadas y que exigen serenidad y prudencia exquisitas, creo mi deber excitar, aunque creo que no lo necesitan, la caridad y el celo de los reverendos sacerdotes y buenos católicos de Huelva en favor de tanto hogar triste y desvalido”*.

El hecho de la canonización pone también de relieve otra dimensión, ésta bien conocida, de la actividad del Beato Manuel. Yo no quiero, decía, *“que en mi vida de Obispo, como antes en mi vida de Sacerdote, se acongoje mi alma más que por una sola pena que es la mayor de todas, el abandono del Sagrario, y se regocije más que con una sola alegría, el Sagrario acompañado”*. La Eucaristía es fuente y cumbre de la evangelización y de toda la vida de la Iglesia.

Como escribí en la carta de presentación del presente Plan Diocesano de Evangelización, es especialmente importante descubrir el valor de la Eucaristía del domingo y la celebración del Día del Señor, como expresión de nuestra fe en el Resucitado, siempre presente entre nosotros, fuente de nuestra alegría, en torno al experimentamos el gozo de ser hermanos y la pertenencia a una comunidad de fe.

El día 16 de octubre del presente año 2016 será canonizado como **obispo de Palencia, fundador de la Unión Eucarística Reparadora y de las Hermanas Misioneras Eucarísticas de Nazaret**. Las dos asociaciones tienen como finalidad específica promover la participación de todos los cristianos en la Eucaristía. La primera de ellas, que está extendida por muchos países de Europa y América, nació en el sagrario de la Parroquia de San Pedro, de Huelva, el 4 de marzo de 1910.

La diócesis ha creado una comisión para organizar las diferentes iniciativas que, con motivo de este feliz acontecimiento, serán llevadas a cabo. Os animo a participar en ellas compartiendo la alegría de la Iglesia de Huelva.

Con afecto os bendigo.

Huelva, 20 de junio de 2016

✠ José Vilaplana Blasco
Obispo de Huelva

Decretos

CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DIOCESANO DE HUELVA



JOSÉ VILAPLANA BLASCO

**POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE HUELVA**

Por su decreto de 28 de enero de 2016, el Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica ha revocado el anterior decreto de 20 de enero de 1982, por el que se erigían los Tribunales Interdiocesanos de Primera y Segunda Instancia de la Archidiócesis de Sevilla.

En virtud del dispositivo tercero del mencionado decreto de 28 de enero, y a tenor de los cánones 1419, 1420 y concordantes, vengo a constituir el TRIBUNAL DIOCESANO, presidido por el Ilmo. Sr. Vicario Judicial, que juzgará en mi nombre todas las causas no exceptuadas por el derecho, y que son de mi competencia episcopal.

Así mismo, por el presente decreto confirmo en sus cargos a los miembros que fueron del extinguido Tribunal Interdiocesano de Primera Instancia, sede de Huelva, como miembros del nuevo Tribunal Diocesano de Huelva, que son los siguientes:

- Vicario Judicial, Ilmo. Sr. Dr. D. José Arturo Domínguez Asensio.
- Juez, Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Mairena Valdayo.
- Juez, Rvdo. Sr. Dr. D. Wieslaw Marek Susz.
- Juez, Rvdo. Sr. Lic. D. José Manuel Barral Martín.
- Juez, Rvdo. Sr. Lic. D. Juan García García.
- Fiscal y Defensor del Vínculo, Sr. Dr. D. Jesús Bogarín Díaz.
- Notario Actuario, Rvdo. Sr. Lic. D. Francisco Javier Vélez García.

Dado en Huelva, el día dieciséis de febrero de dos mil dieciséis.

✠ *José Vilaplana Blasco*
Obispo de Huelva

Por mandato del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo

Manuel Jesús Carrasco Terriza,
Secretario Canciller

JOSÉ VILAPLANA BLASCO
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE HUELVA

Por decreto de 16 de febrero de 2016, quedó constituido el TRIBUNAL DIOCESANO DE HUELVA, el cual, *donec aliter provideatur*, se regirá por los Estatutos de los Tribunales Interdiocesanos de Sevilla, vigentes hasta el 1 de marzo, en lo que no sean incompatibles con la específica configuración de Tribunal Diocesano.

Dado en Huelva, el día diecisiete de febrero de dos mil dieciséis.

✠ *José Vilaplana Blasco*
Obispo de Huelva

Por mandato del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo

Manuel Jesús Carrasco Terriza,
Secretario Canciller

* * *

Homilías

MISA PONTIFICAL DE PENTECOSTÉS EN EL ROCÍO

El Rocío, 15 de mayo de 2016

– Mis queridos hermanos...

– Sr. Cura Párroco de Almonte, Vicario Parroquial, sacerdotes concelebrantes y diáconos.

– Autoridades presentes.

– Presidente, Hermano Mayor y Hermandad Matriz de Nuestra Señora del Rocío, de Almonte.

– Hermandades y Asociaciones rocieras.

– Queridos hermanos y hermanas todos, especialmente, mayores y enfermos que os unís a esta celebración a través de los medios de comunicación:

Después de unas jornadas marcadas por las intensas lluvias, nos reunimos hoy, en este día espléndido, para celebrar la fiesta de Pentecostés junto a nuestra Madre, la Virgen del Rocío. Las dificultades del camino han puesto de relieve dos aspectos importantes por los que debemos dar gracias a Dios: vuestro amor y devoción a la Virgen María, que no ha encontrado freno por las adversidades meteorológicas, y la coordinación y el esfuerzo de las instituciones que han buscado rutas alternativas para garantizar vuestra seguridad como peregrinos. Gracias a Dios y a vosotros por esta devoción mariana y por la admirable y eficaz coordinación.

Ahora nos encontramos ya reunidos para celebrar esta solemne Eucaristía, en la que escuchamos la Palabra de Dios y nos acercamos a María, que fue perfecta oyente¹ de la Palabra y, por eso, se convierte en maestra² que nos ayuda a comprenderla y a llevarla a nuestra vida.

¹ Cf. *Marialis Cultus*, 17.

² Cf. *Ibidem*, 21.

1. Paz a vosotros.

Ella, como Madre, además de acoger hoy las súplicas, los deseos y la gratitud con que venimos a su presencia, nos señala el camino por el que podemos crecer en su imitación. Ella lo expresó con claridad cuando dijo a los criados de Caná, –y en ellos a nosotros–: haced lo que mi Hijo os diga³. ¿Y qué nos ha dicho hoy el Señor en el Evangelio? “Paz a vosotros”⁴. Y repite: “Paz a vosotros”⁵.

¿No estamos necesitados de paz en lo más profundo de nuestro corazón? La vivencia de Pentecostés en El Rocío debe ser para nosotros un oasis de paz. Esa paz brotará de la experiencia de la misericordia divina acogida en nuestro corazón. Dios quiere para nosotros paz y, por eso, nos ofrece también su perdón: “Recibid el Espíritu Santo, a quienes les perdonéis los pecados, les quedan perdonados”⁶. En este Año de la Misericordia, al que nos ha convocado el papa Francisco, debemos descubrir una dimensión importante de la experiencia del auténtico Rocío. Muchos de los hijos de la Virgen María, impulsados por tan buena Madre, se acercan al manantial de la misericordia⁷ en el sacramento de la Penitencia, tanto en el transcurso de la peregrinación, como en los días vividos aquí junto a Ella.

En este punto, deseo subrayar tres afirmaciones del papa Francisco.

La primera, que el sacramento de la Reconciliación nos permite experimentar en carne propia la grandeza de la misericordia. Es para cada penitente fuente de verdadera paz interior⁸.

La segunda, que “siempre tenemos necesidad de contemplar el misterio de la misericordia. Es fuente de alegría, de serenidad y de paz”⁹.

Y la tercera, que al pie de la Cruz, “María junto con Juan, el discípulo del amor, es testigo de las palabras de perdón que salen de la boca de Jesús. El perdón supremo ofrecido a quien lo ha crucificado nos muestra hasta dónde puede llegar la misericordia de Dios. María atestigua que la misericordia del Hijo de Dios no conoce límites y alcanza a todos sin excluir a ninguno”¹⁰.

³ Cf. *Jn* 2, 5.

⁴ *Jn* 20, 19.

⁵ *Jn* 20, 21.

⁶ *Jn* 20, 23.

⁷ Cf. *Jn* 19,34

⁸ Cf. *Misericordiae Vultus*, 17.

⁹ *MV*, 2.

¹⁰ *MV*, 24.

La experiencia del Perdón se convierte entonces en la paz que inunda toda nuestra persona. El sacerdote, en nombre de Jesús, nos concede el perdón y la paz¹¹. La serenidad que entonces vive nuestro corazón se expande también en el seno de nuestras familias y de quienes nos rodean. El santuario de la Virgen del Rocío, Madre de Misericordia, se convierte así en oasis de paz y en “hospital de campaña” –expresión del papa Francisco–, en el que las heridas quedan curadas, los errores superados y los pecados perdonados.

2. Como el Padre me ha enviado.

Contemplando la venerada imagen de la Santísima Virgen, de nuevo escuchamos de sus labios: “Haced lo que Él os diga”¹². ¿Y qué más nos ha dicho Jesús en el Evangelio?: “Como el Padre me ha enviado, así os envío yo”¹³. El Padre envió a Jesucristo al mundo para que fuera el rostro de su misericordia¹⁴, manifestado en su humanidad. Para ello necesitó a una madre que le diera nuestra carne, y la encontró en la Virgen María, que acogió la propuesta de Dios, con esas palabras que siempre nos sobrecogen: “hágase en mí según tu palabra”¹⁵. Desde ese momento el Hijo de Dios, a quien no pueden abarcar los cielos, se encerró en las entrañas purísimas de María¹⁶, por obra del Espíritu Santo, y se hizo hombre. En el misterio de su Encarnación, en su predicación, en sus gestos, en su Muerte y Resurrección, todo ha sido expresión de misericordia. Jesucristo es la misericordia encarnada¹⁷.

María, como colaboradora del plan de salvación, compartió siempre la enseñanza del Hijo, realizando en su vida esa revolución de la ternura¹⁸. En Ella se refleja la bondad de un Dios que se inclina ante nuestras miserias y nos acoge en su Corazón. Con razón se puede afirmar con el Papa, que: “ninguno como María ha conocido la profundidad del misterio de Dios hecho hombre. Todo en su vida fue plasmado por la presencia de la misericordia hecha carne. La Madre del Crucificado Resucitado entró en el santuario de la misericordia divina porque participó íntimamente en el misterio de su amor”¹⁹.

¹¹ Cf. *Ritual de la Penitencia*, 19.

¹² *Jn* 2, 5.

¹³ *Jn* 20, 21.

¹⁴ Cf. *MV*, 1.

¹⁵ *Lc* 1, 26.

¹⁶ Cf. Himno *Akáthistos*.

¹⁷ Cf. *Mensaje del Santo Padre Francisco para la Cuaresma 2016*, 2.

¹⁸ Cf. *Evangelii Gaudium*, 288.

¹⁹ *MV*, 24.

La Iglesia, nosotros, somos enviados a continuar esta gran obra de misericordia. Ante la grandeza de esta tarea nos sentimos pobres como los apóstoles pero, como ellos, nos reunimos en oración con María, esperando que el Señor cumpla en nosotros sus promesas, regalándonos el don del Espíritu Santo, el sople que nos empuja y la llama que hace arder nuestro corazón de amor y de servicio hacia nuestros hermanos más necesitados. Estamos llamados a ser, en medio de nuestro mundo, testigos y portadores de la misericordia, siguiendo los pasos de Jesús con la ternura de María.

Ser misericordiosos como el Padre “es un programa de vida tan comprometedor como rico de alegría y de paz”²⁰.

La misericordia nos permite mirar a todas las personas reconociendo su dignidad y tomándonos en serio todas las situaciones de debilidad y vulnerabilidad. El reconocimiento de la dignidad de toda persona y el trabajo por buscar el bien de todos, nos impedirá caer en la tentación y superar los lastres que enturbian nuestra sociedad: la corrupción, la explotación de los débiles y la violencia en cualquiera de sus formas, física o verbal. “Abramos nuestros ojos para mirar las miserias del mundo, las heridas de tantos hermanos y hermanas privados de la dignidad, y sintámonos provocados a escuchar su grito de auxilio. Nuestras manos estrechen sus manos, y acerquémonos a nosotros para que sientan el calor de nuestra presencia, de nuestra amistad y de la fraternidad”²¹. Son palabras del papa Francisco. Nuestra Madre, la Virgen del Rocío, refleja siempre para nosotros esa llamada o vocación a la santidad que debemos vivir todos sus hijos, bajo el impulso del Espíritu Santo, en el ejercicio de las obras de misericordia corporales y espirituales.

3. La alegría del Señor.

Hemos escuchado también en el Evangelio de hoy, que los discípulos se llenaron de alegría al ver al Señor²². La solemnidad de Pentecostés culmina las fiestas de la Pascua, en las que hemos celebrado y vivido la alegría de la presencia de Cristo resucitado en medio de nosotros, que ahora se actualiza en la celebración de esta Eucaristía. Junto a Cristo siempre encontramos a su Madre, que compartió con Él los sufrimientos de la Cruz y que comparte también la gloria y la alegría de su Resurrección. A Ella le pedimos poder experimentar la alegría de ser y de vivir hoy como cristianos. Quien se encuentra con Cristo encuentra la alegría. Así nos lo

²⁰ *MV*, 13.

²¹ *MV*, 15.

²² Cf. *Jn* 20, 20.

recuerda el papa Francisco en sus principales mensajes: “La alegría del Evangelio” y “La alegría del amor”, que últimamente nos ha dirigido, especialmente a las familias.

El Rocío es también una experiencia de alegría vivida en el ámbito familiar, en el que, generación tras generación, se transmite la fe cristiana y el amor y devoción a nuestra Madre, la Virgen del Rocío. Que Ella proteja nuestras familias, para que reciban el rocío del Espíritu Santo, el Espíritu del amor, del consuelo y de la alegría. Para terminar, queridos hermanos y hermanas, suscribo un deseo del papa Francisco: “El pensamiento se dirige ahora a la Madre de la Misericordia. La dulzura de su mirada nos acompañe en este Año Santo, para que todos podamos redescubrir la alegría de la ternura de Dios”²³.

Virgen del Rocío, Reina y Madre de Misericordia, ruega por nosotros.
Amén.

✠ *José Vilaplana Blasco*
Obispo de Huelva

* * *

²³ *MV*, 24.

DE LA VICARÍA DE CELEBRACIÓN DE LA FE

Delegación Diocesana para Hermandades y Cofradías

Decreto de 4 de enero de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias”, de *Ayamonte*.

Decreto de 5 de enero de 2016

Confirmación de Hermana Mayor de la “Hermandad de San Antonio de Padua”, de *Nerva*.

Decreto de 7 de enero de 2016

Aprobación de Estatutos de la “Real y Antigua Hermandad de la Santa Cruz, Sagrados Corazones de Jesús y María y Ascensión al Cielo”, de *Villarrasa*.

Decreto de 7 de enero de 2016

Aprobación de Estatutos de la “Real e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora del Rocío”, de *San Juan del Puerto*.

Decreto de 7 de enero de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad Filial de la Reina de los Ángeles de la Ciudad de *Aracena*”.

Decreto de 11 de enero de 2016

Remodelación de Junta Gestora de la “Fervorosa Hermandad de Semana Santa, del Santo Entierro y Nuestra Señora de los Dolores”, de *Villablanca*.

Decreto de 12 de enero de 2016

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Hermandad Sacramental de Culto, Penitencia y Caridad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo del Perdón y Nuestra Señora de los Dolores”, de *Huelva*.

Decreto de 12 de enero de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Muy Antigua Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santo Entierro de Cristo y María Santísima en su Soledad”, de *Almonte*.

Decreto de 18 de enero de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santísimo Cristo del Amor, María Santísima de los Dolores y San Juan Evangelista”, de *Aljaraque*.

Decreto de 18 de enero de 2016

Confirmación de Hermana Mayor para Romería de 2016 de la “Hermandad de Nuestra Señora del Rocío”, de *Hinojos*.

Decreto de 18 de enero de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Humilde y Venerable Hermandad del Divino Redentor Cautivo y María Santísima de los Desamparados”, de *Aracena*.

Decreto de 18 de enero de 2016

Aprobación de Estatutos de la “Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental de Nuestra Señora de los Remedios Coronada”, de *Villarrasa*.

Decreto de 22 de enero de 2016

Aprobación de Estatutos de la “Hermandad de Nuestra Señora la Virgen de la Coronada”, de *Calañas*.

Decreto de 25 de enero de 2016

Confirmación de Hermano Mayor para Romería de 2016 de la “Hermandad de Nuestra Señora del Rocío”, de *La Palma del Condado*.

Decreto de 25 de enero de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza”, de *Cumbres Mayores*.

Decreto de 26 de enero de 2016

Confirmación de Junta Gestora de la “Hermandad de Nuestra Señora la Virgen de la Coronada”, de *Cortelazor*.

Decreto de 1 de febrero de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestro Patrón San Telmo”, de *Minas de San Telmo*.

Decreto de 1 de febrero de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Ilustre, Venerable, Real y Pontificia Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén, María Santísima de la Amargura, San Juan Evangelista y Santo Domingo de Guzmán”, de *Aracena*.

Decreto de 5 de febrero de 2016

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Hermandad Sacramental de Culto, Penitencia y Caridad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo del Perdón y Nuestra Señora de los Dolores”, de *Huelva*.

Decreto de 5 de febrero de 2016

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de la Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén y Nuestra Señora de los Ángeles”, de *Huelva*.

Decreto de 5 de febrero de 2016

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Cautivo, Nuestra Madre y Señora de las Lágrimas, y San Juan Evangelista”, de *La Palma del Condado*.

Decreto de 9 de febrero de 2016

Aprobación de Junta Gestora de la “Pro-Hermandad de San Pancracio”, de *Valverde del Camino*.

Decreto de 17 de febrero de 2016

Aprobación de Estatutos de la “Venerable Hermandad de Nuestra Señora de los Desamparados, Servita Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Redención, Santo Cristo de la Preciosa Sangre y María Santísima del Dulce Nombre en su Mayor Aflicción”, de *Huelva*.

Decreto de 19 de febrero de 2016

Aprobación de Estatutos de la “Hermandad de San Benito Abad” de *El Cerro de Andévalo*.

Decreto de 22 de febrero de 2016

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Real Hermandad de Emigrantes de Nuestra Señora del Rocío”, de *Huelva*.

Decreto de 22 de febrero de 2016

Remodelación de Junta Gestora de la “Real, Ilustre y Primitiva Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de la Sagrada Cena, Santísimo Cristo del Amor, María Santísima del Rosario y Santo Domingo de Guzmán”, de *Huelva*.

Decreto de 22 de febrero de 2016

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestra Señora del Rocío”, de *Palos de la Frontera*.

Decreto de 25 de febrero de 2016

Erección canónica y aprobación de Estatutos de la “Hermandad del Mártir San Pancracio”, de *Valverde del Camino*.

Decreto de 3 de marzo de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestra Señora la Virgen de Cala”, de *Cala*.

Decreto de 4 de marzo de 2016

Remodelación de Junta Gestora de la “Carmelita Hermandad y Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús del Prendimiento Traicionado por Judas y María Santísima de la Estrella”, de *Huelva*.

Decreto de 4 de marzo de 2016

Confirmación de Hermano Mayor para Romería de 2017 de la “Hermandad de Nuestra Señora de Flores”, de *Encinasola*.

Decreto de 8 de marzo de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestra Señora de la Bella”, de *Isla Cristina*.

Decreto de 8 de marzo de 2016

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestro Patrón San Telmo”, de *Minas de San Telmo*.

Decreto de 8 de marzo de 2016

Aprobación de Junta Gestora de la “Hermandad y Cofradía del Santísimo Cristo de la Victoria, Nuestro Padre Jesús de la Pasión y María Santísima de la Paz”, de *Ayamonte*.

Decreto de 9 de marzo de 2016

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestra Señora del Rocío”, de *Trigueros*.

Decreto de 9 de marzo de 2016

Decreto Episcopal de aprobación de Estatutos de la “Hermandad de San Sebastián Mártir”, de *Santa Bárbara de Casa*.

Decreto de 11 de marzo de 2016

Confirmación de Junta Gestora de la “Primitiva y Fervorosa Hermandad Matriz de la Reina de los Ángeles”, de *Alájar*.

Decreto de 11 de marzo de 2016

Decreto Episcopal de aprobación de Estatutos de la “Hermandad de San Isidro Labrador”, de *Villarrasa*.

Decreto de 14 de marzo de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Fervorosa Hermandad de Nuestra Señora del Valle”, de *La Palma del Condado*.

Decreto de 14 de marzo de 2016

Prórroga de Junta de Gobierno de la “Hermandad de San Roque”, de *Lepe*.

Decreto de 16 de marzo de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno del “Consejo Parroquial de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Moguer”.

Decreto de 21 de marzo de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental de Nuestra Señora de los Remedios Coronada”, de *Villarrasa*.

Decreto de 28 de marzo de 2016

Aprobación de Estatutos de la “Hermandad Sacramental de San Juan Bautista”, de *San Juan del Puerto*.

Decreto de 30 de marzo de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestra Señora del Rocío”, de *Villarrasa*.

Decreto de 30 de marzo de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Sangre, Nuestra Señora del Valle, San Sebastián Mártir y Santa Ángela de la Cruz”, de *Huelva*.

Decreto de 1 de abril de 2016

Confirmación de Hermana Mayor para Romería 2016 de la “Hermandad de Nuestra Señora del Rocío”, de *Trigueros*.

Decreto de 7 de abril de 2016

Confirmación de Hermano Mayor para Romería 2016 de la “Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Matriz de Nuestra Señora del Rocío”, de *Almonte*.

Decreto de 12 de abril de 2016

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos del Sagrado Descendimiento de Nuestro Señor Jesucristo, Nuestra Señora del Calvario, San Juan Evangelista y María Santísima en la Resignación de sus Dolores”, de *Huelva*.

Decreto de 14 de abril de 2016

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Hermandad Penitencial de Nuestro Padre Jesús Cautivo y María Santísima de las Mercedes”, de *Corrales*.

Decreto de 14 de abril de 2016

Confirmación de Junta Gestora de “Hermandad de San Isidro Labrador”, de *Villarrasa*.

Decreto de 19 de abril de 2016

Confirmación de Junta Gestora del “Consejo de Hermandades de Gloria de la Capital”.

Decreto de 20 de abril de 2016

Remodelación de Junta de Gobierno de la "Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Sentencia en su Presentación al Pueblo, de Nuestra Señora de la Salud y San Francisco de Asís", de *Huelva*.

Decreto de 21 de abril de 2016

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Real e Ilustre Hermandad Sacramental de

San Francisco, Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Expiración, María Santísima del Mayor Dolor, San Juan Evangelista y Nuestra Señora de la Esperanza”, de *Huelva*.

Decreto de 26 de abril de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Real, Ilustre, Venerable y Capitular Hermandad Sacramental de Nuestra Señora de la Merced y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de las Cadenas, Santísimo Cristo de Jerusalén y Buen Viaje y María Santísima de los Dolores”, de *Huelva*.

Decreto de 26 de abril de 2016

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestra Señora del Rocío”, de *Bonares*.

Decreto de 27 de abril de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Real y Antigua Hermandad de la Santa Cruz, Sagrados Corazones de Jesús y María y Ascensión del Señor al Cielo”, de *Villarrasa*.

Decreto de 27 de abril de 2016

Confirmación de Hermano Mayor para Romería de 2016 de la “Hermandad de Nuestra Señora del Rocío”, de *Paterna del Campo*.

Decreto de 4 de mayo de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad del Santísimo Cristo del Rosario” de *Higuera de la Sierra*.

Decreto de 5 de mayo de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestra Señora de la Rábida”, de *Sanlúcar de Guadiana*.

Decreto de 5 de mayo de 2016

Aprobación de Junta Gestora de la “Hermandad de Jesús Resucitado y María Santísima de la Victoria”, de *Ayamonte*.

Decreto de 20 de mayo de 2016

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima del Socorro”, de *Ayamonte*.

Decreto de 24 de mayo de 2016

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Hermandad Sacramental de Nuestra Señora del Mar”, de *Isla Cristina*.

Decreto de 27 de mayo de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Santa Eulalia, Virgen y Mártir”, de *Santa Olalla del Cala*.

Decreto de 27 de mayo de 2016

Confirmación de Hermana Mayor para Romería de 2017 de la “Ilustre Hermandad de Nuestra Señora del Rocío”, de *Isla Cristina*.

Decreto de 27 de mayo de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Devota y Fervorosa Hermandad de Caridad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Sagrada Lanzada, María Santísima del Patrocinio, San Juan Evangelista y Nuestra Señora de los Dolores”, de *Huelva*.

Decreto de 27 de mayo de 2016

Confirmación de Hermana Mayor para Romería de 2017 de la “Hermandad de Nuestra Señora del Rocío”, de *Palos de la Frontera*.

Decreto de 27 de mayo de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Ilustre, Fervorosa, Venerable y Antigua Hermandad Hospitalaria y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo Atado a la Columna y Nuestra Señora de la Misericordia”, de *Bollullos del Condado*.

Decreto de 30 de mayo de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de la Santísima Trinidad, del Santo Rosario y de la Santa Cruz de Nuestro Señor Jesucristo”, de *Villalba del Alcor*.

Decreto de 31 de mayo de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno del “Consejo de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de la Ciudad de Huelva”.

Decreto de 3 de junio de 2016

Confirmación de Hermana Mayor para Romería de 2017 de la “Hermandad de Nuestra Señora del Rocío” de *Rociana del Condado*.

Decreto de 3 de junio de 2016

Confirmación de Hermano Mayor para Romería de 2017 de la “Real e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora del Rocío”, de *San Juan del Puerto*.

Decreto de 6 de junio de 2016

Remodelación de Junta Gestora de “Real, Ilustre y Primitiva Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de la Sagrada Cena, Santísimo Cristo del Amor, María Santísima del Rosario y Santo Domingo de Guzmán”, de *Huelva*.

Decreto de 7 de junio de 2016

Remodelación de Junta de gobierno de la “Real e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora del Rocío”, de *San Juan del Puerto*.

Decreto de 7 de junio de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Penitencia y Cofradía de

Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz de Jerusalén y Nuestra Señora de los Dolores”, de *Gibraleón*.

Decreto de 7 de junio de 2016

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Ilustre Hermandad de Penitencia y Cofradía de Apostolado del Santísimo Cristo de la Fe y Nuestra Señora de la Caridad”, de *Huelva*.

Decreto de 7 de junio de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de la Divina Pastora de las Almas”, de *Aracena*.

Decreto de 8 de junio de 2016

Confirmación de Junta de Romería para el periodo 2016/2017 de la “Hermandad Sacramental de la Santa Vera Cruz de Arriba”, de *Berrocal*.

Decreto de 10 de junio de 2016

Aprobación de Estatutos de la “Hermandad de Nuestra Señora la Virgen del Carmen de Trigueros”.

Decreto de 10 de junio de 2016

Aprobación de Estatutos de la “Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Cautivo, Nuestra Madre y Señora de las Lágrimas, San Juan Evangelista y Santa María de la Purísima de la Cruz”, de *La Palma del Condado*.

Decreto de 10 de junio de 2016

Aprobación de Estatutos de la “Ilustre Hermandad de Nuestra Señora del Rocío”, de *Isla Cristina*.

Decreto de 10 de junio de 2016

Aprobación de Estatutos de la “Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno” de *El Cerro de Andévalo*.

Decreto de 10 de junio de 2016

Aprobación de Estatutos de la “Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad del Sagrado Corazón de Jesús y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Humildad en el Desprecio de Herodes, María Santísima de la Victoria y San Juan Evangelista”, de *Huelva*.

Decreto de 10 de junio de 2016

Aprobación de Estatutos de la “Hermandad del Santísimo Sacramento y del Santo Entierro”, de *El Cerro de Andévalo*.

Decreto de 14 de junio de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Muy Antigua, Ilustre, Humilde y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Vera Cruz,

María Santísima de las Angustias en su Soledad, Santo Árbol de la Cruz y San Francisco de Asís”, de *Escacena del Campo*.

Decreto de 14 de junio de 2016

Confirmación de Junta Gestora de la “Hermandad Sacramental de Culto, Penitencia y Caridad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo del Perdón y Nuestra Señora de los Dolores”, de *Huelva*.

Decreto de 21 de junio de 2016

Prórroga de la Junta de Gobierno de la “Muy Ilustre, Fervorosa y Franciscana Hermandad de Nuestra Señora de la Bella”, de *Lepe*.

Decreto de 21 de junio de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Fervorosa Hermandad de la Santa Cruz, Santa Caridad y Nuestra Señora del Rosario”, de *La Palma del Condado*.

Decreto de 21 de junio de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno”, de *El Cerro de Andévalo*.

Decreto de 21 de junio de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Ilustre Hermandad de Nuestro Padre Jesús de las Penas en sus Tres Caídas, María Santísima del Amor y del Gloriosos Apóstol Santiago”, de *Huelva*.

Decreto de 22 de junio de 2016

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Venerable e Ilustre Hermandad y Cofradía del Santo Entierro de Cristo, santa Cruz en el Monte Calvario, Soledad de María Santísima en sus Dolores y Alegrías de Nuestra Señora en la Gloriosa Resurrección del Señor”, de *Bollullos del Condado*.

* * *

DE SECRETARÍA

Asociaciones

Decreto de 8 de abril de 2016

Aprobación de los nuevos Estatutos de la Asociación Privada de Fieles Scouts Católicos Huelva.

Decreto de 27 de abril de 2016

Ratificación del nombramiento de D^a Carmen de la Corte Nieto como Presidenta del Secretariado Diocesano de Cursillos de Cristiandad.

Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión.

- 03-02-2016 Parroquia de San Juan Bautista, de La Palma del Condado.
D. Manuel Márquez Domínguez.
- 18-02-2016 Parroquia de Nuestra Señora del Pilar, Huelva.
D^a María Luisa Blandón Morales, D^a Dolores Suárez González y D^a Antonia Ortega Fernández.
- 02-03-2016 Parroquia de Santiago el Mayor, de Arroyomolinos de León.
D^a María Manzano Bernal y D^a Maruja Valero Domínguez.
- 02-03-2016 Parroquia de Santa María Magdalena, de Cala.
D^a María del Carmen Borrero Sánchez-Toscano.
- 27-04-2016 Obra de Jesús Nazareno, de Nerva.
D^a Luisa Sosa Fontenla, D^a Julia Hierro Sosa, D^a Pilar Angulo Moriano y D^a Inmaculada Florencio Pérez.

Nombramientos

- 13-01-2016 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Miembro del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos*, a ***D. Ignacio Pomares Hernández.***
- 28-01-2016 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Asistente Eclesiástico de la Asociación Privada de Fieles Congregación de Arquitectos de Nuestra Señora de Belén en sus Huida a Egipto*, al ***Rvdo. Sr. D. Diego Capado Quintana.***

- 28-01-2016 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Vice-Asistente Eclesiástico de la Asociación Privada de Fieles Congregación de Arquitectos de Nuestra Señora de Belén en sus Huida a Egipto*, al **Rvdo. Sr. D. Antonio Bueno Montes.**
- 01-02-2016 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Ecónomo Diocesano*, a **D. Pedro Eugenio Herrezuelo Aparicio.**
- 01-03-2016 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco de Arroyomolinos de León*, al **Rvdo. Sr. D. José Ángel Romero Pérez.**
- 01-03-2016 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco de Cala*, al **Rvdo. Sr. D. José Ángel Romero Pérez.**
- 01-03-2016 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco de Aroche*, al **Rvdo. Sr. D. Jesús Rafael Eyama Achama.**
- 01-03-2016 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco de Rosal de la Frontera*, al **Rvdo. Sr. D. Jesús Rafael Eyama Achama.**
- 01-03-2016 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco de Las Cefiñas*, al **Rvdo. Sr. D. Jesús Rafael Eyama Achama.**
- 01-03-2016 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco de Escacena del Campo*, al **Rvdo. Sr. D. Rufino Diego López Muñoz.**
- 01-03-2016 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco de Paterna del Campo*, al **Rvdo. Sr. D. Rufino Diego López Muñoz.**
- 01-03-2016 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Vicario Parroquial de Almonte*, al **Rvdo. Sr. D. José Antonio Calvo Millán.**
- 11-03-2016 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Delegada de Manos Unidas*, a **D^a Pilar Jiménez Fernández**; como *Vicedelegada* a **D^a M^a Antonia Sanz de Frutos**; como *Secretaria* a **D^a Fátima Morgado Sousa** y como *Tesorera* a **D^a Manuela Baeza Barroso.**
- 01-04-2016 Decreto del Sr. Obispo nombrando *miembro del Patronato de la Fundación Pía Autónoma “Sor Ángela de la Cruz”*, de Escacena del Campo, al **Rvdo. Sr. D. Rufino Diego López Muñoz.**
- 01-04-2016 Decreto del Sr. Obispo nombrando *miembro del Patronato de la Fundación Pía Autónoma “Sor Ángela de la Cruz”*, de Escacena del

Campo, al Ecónomo Diocesano, ***D. Pedro Eugenio Herrezuelo Aparicio.***

- 01-04-2016 Decreto del Sr. Obispo nombrando *miembro del Patronato de la Fundación Pía Autónoma “Santa María de Gracia”*, de Calañas, al Ecónomo Diocesano, ***D. Pedro Eugenio Herrezuelo Aparicio.***
- 01-04-2016 Decreto del Sr. Obispo nombrando *miembro del Patronato de la Fundación Pía Autónoma “Virgen del Amparo”*, de Cumbres Mayores, al Ecónomo Diocesano, ***D. Pedro Eugenio Herrezuelo Aparicio.***
- 01-04-2016 Decreto del Sr. Obispo nombrando *miembro del Patronato de la Fundación Pía Autónoma “Hogar Virgen del Prado”*, de Higuera de la Sierra, al Ecónomo Diocesano, ***D. Pedro Eugenio Herrezuelo Aparicio.***
- 01-04-2016 Decreto del Sr. Obispo nombrando Auditor del Tribunal Diocesano de Huelva, al ***Rdo. Sr. D. Francisco Javier Vélez García***, Diácono Permanente.
- 04-04-2016 Decreto del Sr. Obispo proponiendo a la ***Hermana María Dolores Muñoz Mejías***, Religiosa de la Congregación de Ntra. Sra. de la Consolación, ***Sustituta Temporal*** de otra Religiosa en el Hospital General Juan Ramón Jiménez, de Huelva.
- 06-04-2016 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Diácono Colaborador de la Parroquia Beata Eusebia Palomino*, de Huelva, al Diácono Permanente, ***Rvdo. Sr. D. Manuel Díaz Muñoz.***
- 08-04-2016 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Capellán Temporal de la Capilla del Santo Cristo de la Misericordia*, de Huelva, al ***Rvdo. Sr. D. Antonio José Holguín Paniagua.***
- 12-04-2016 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Secretaria General de Cáritas Diocesana*, de Huelva, a ***Dª Manuela Díaz Romero.***

* * *

Órdenes Sagradas

Ministerio de Lectorado:

18-01-2016 Rafael Carretero Paz
 Samuel Andrés Castro Castañeda
 Víctor Manuel Domínguez Jesús
 Francisco Feria Reviriego
 Álvaro Gómez Martín
 Diego Pérez Diajara

Ministerio de Acolitado:

11-01-2016 Juan García Cobo
 Juan José Santos Pulido

15-02-2016 Rafael Carretero Paz
 Samuel Andrés Castro Castañeda
 Víctor Manuel Domínguez Jesús
 Francisco Feria Reviriego
 Álvaro Gómez Martín
 Diego Pérez Diajara

Sagrada Orden del Diaconado:

05-02-2016 Juan José Santos Pulido
25-06-2016 Juan García Cobo

Sagrada Orden del Presbiterado:

30-01-2016 José Antonio Calvo Millán
 Rufino Diego López Muñoz
 José Ángel Romero Pérez

* * *

CRÓNICA DIOCESANA

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO

ENERO-JUNIO

ENERO

- 07 Reunión del Consejo de Presbiterio.
- 08 Audiencias en el Obispado.
- 09 Encuentro con la peregrinación de jóvenes a la Ermita de Ntra. Sra. de Montemayor, de Moguer..
- 11 Ejercicios Espirituales a los Diáconos próximos a ordenar de presbíteros. Audiencias en el Obispado. Órdenes Menores en la Capilla del Seminario Diocesano (Acólito).
- 12 Ejercicios Espirituales a los Diáconos próximos a ordenar de presbíteros. Consejo de Gobierno.
- 13 Ejercicios Espirituales a los Diáconos próximos a ordenar de presbíteros. Visita a la Cadena Ser Huelva.
- 14 Ejercicios Espirituales a los Diáconos próximos a ordenar de presbíteros. Confirmaciones en Manzanilla y en Villalba del Alcor.
- 15 Ejercicios Espirituales a los Diáconos próximos a ordenar de presbíteros. Audiencias en el Obispado.
- 16 Asamblea General de Caritas Diocesana. Confirmaciones en Matalascañas.
- 17 Celebración del Día Mundial de la Inmigración, en la Santa Iglesia Catedral, en el año de la Misericordia.
- 18 Audiencias en el Obispado. Órdenes Menores en la Capilla del Seminario Diocesano (Lector).
- 19-20 Reunión de los Obispos del Sur.
- 21 Formación Permanente del Clero. Visita a las Hnas de la Cruz de Valverde del Camino. Misa en la Novena a San Antonio Abad, en Trigueros.
- 22 Audiencias en el Obispado.
- 24 Función Principal en la festividad del Patrón de la capital, San Sebastián. Confirmaciones en la parroquia de La Sagrada Familia.
- 25 Audiencias en el Obispado.
- 26 Consejo de Gobierno. Consejo de Asuntos Económicos.

- 27 Audiencias en el Obispado.
- 28 Reunión con los sacerdotes jóvenes.
- 30 Ordenes Sagradas en la Santa Iglesia Catedral.
- 31 Día de la Vida Consagrada en la Santa Iglesia Catedral, dentro de los actos programados con motivo del Año de la Misericordia.

FEBRERO.

- 01 Audiencias en el Obispado. Encuentro con la Comunidad de PP. Salesianos.
- 02 Audiencias en el Obispado. Consejo de Gobierno. Misa de la Hermandad de Nuestra Señora de la Bella, en Lepe.
- 03 Audiencias en el Obispado.
- 04 Audiencias en el Obispado. Almuerzo en el Seminario Diocesano con los Capataces de las Hermandades y Cofradías de la Semana Santa de Huelva.
- 05 Bendición del Colegio Pedro Alonso Niño, de Moguer. Orden del Diaconado al Hno Juan José Santos Pulido, en la Capilla del Seminario Diocesano.
- 06 Encuentro Peregrinación de Tierra Santa en el Seminario.
- 07 Función Principal de la Hdad de la Misericordia, de Huelva.
- 08 Audiencias en el Obispado. Almuerzo con los miembros de la Tertulia Cofrade, “el Aguaó”.
- 09 Audiencias en el Obispado. Rueda de Prensa para el Mensaje de Cuaresma. Misa en el primer día del Quinario de la Hdad de la Sagrada Lanzada, de Huelva..
- 10 Tercera Jornada de Patrimonio en la Santa Iglesia Catedral con alumnos de Instituto. Misa de la imposición de la Ceniza en la S.I.C.
- 11 Retiro de Cuaresma para el Clero. Misa del Día del Enfermo en la Santa Iglesia Catedral, dentro de los actos del Año de la Misericordia.
- 12 Audiencias en el Obispado. Oración en Lepe con los jóvenes (Viernes Cuaresmales).
- 13 Misa de Manos Unidas en la Santa Iglesia Catedral, dentro de los actos del Año de la Misericordia.
- 15 Audiencias en el Obispado. Visita al Seminario.

- 16 Misa en la Capilla del Obispado por el padre de un trabajador del Obispado. Consejo de Gobierno. Visita a los enfermos del Hospital de Minas de Riotinto.
- 17 Misa y visita al Hospital Juan Ramón Jiménez.
- 18 Audiencias en el Obispado.
- 19 Audiencias en el Obispado.
- 20 Retiro con las cuadrillas de Costaleros en el Seminario. Concierto de la Orquesta Joven Onubense en la parroquia de la Purísima Concepción.
- 21 Función Principal de la Hdad de los Judíos. Clausura de los jóvenes de los Cursillos de Cristianda, en Mazagón.
- 22 Visita a los asentamientos de inmigrantes de Cáritas Diocesana. Reunión con la Fundación Tejada, de Ayamonte. Vía Crucis organizado por el Consejo de Hermandades y Cofradías de Semanas Santa de Huelva.
- 23 Audiencias en el Obispado. Consejo de Gobierno. Visita a asentamientos de inmigrantes.
- 24 Visita a la Casa de Cáritas.
- 25 Audiencias en el Obispado. Reunión con los sacerdotes jóvenes. Jueves Cuaresmales en la Santa Iglesia Catedral.
- 26 Visita a los asentamientos de Lucena del Puerto. Viernes Cuaresmales.
- 27 Audiencias en el Obispado. Encuentro con os Equipos de Nuestra Señora en Punta Umbría.
- 28 Con motivo del Jubileo en el Año de la Misericordia, Misa a los feligreses de la Parroquia de Ntra. Sra. del Pilar, en la Santa Iglesia Catedral.
- 29 Convivencia del Clero.

MARZO.

- 1 Consejo de Gobierno.
- 3 Audiencias en el Obispado. Jueves Cuaresmales en la Santa Iglesia Catedral.
- 4 Audiencias en el Obispado. Inauguración de las obras del Colegio Salesiano. Misa con motivo de la jornada de las 24 horas con el Señor. Exposición del Santísimo en la Santa Iglesia Catedral.
- 5 Misa Clausura de las 24 horas con el Señor en la Santa Iglesia Catedral.

- 6 Función Principal de la Hermandad de la Buena Muerte, de Huelva, con motivo de los actos de su Centenario.
- 7 Audiencias en el Obispado.
- 8 Audiencias en el Obispado. Consejo de Gobierno.
- 9 Visita a La Ciudad de los Niños.
- 10 Misa con motivo de la visita de las Parroquias San Pedro, Ntra. Sra. Estrella del Mar y Purísima Concepción a la Santa Iglesia Catedral, en el Año de la Misericordia. Jueves Cuaresmales.
- 11 Visita al Colegio Virgen de Belén. Viernes Cuaresmales en Zalamea la Real.
- 12 Encuentro Diocesano de la Familia. Misa con los Equipos de Nuestra Señora en la Santa Iglesia Catedral en el Año de la Misericordia.
- 13 Asistencia al Pregón de la Semana Santa de Huelva.
- 14 Visita al Seminario.
- 15 Audiencias en el Obispado. Consejo de Gobierno. Misa con las Hermanas Nazarenas.
- 16 Visita al Centro Penitenciario.
- 17 Audiencias en el Obispado. Consejo de Asuntos Económicos. Jueves Cuaresmales.
- 18 Visita al Centro Penitenciario.
- 20 Misa de Palmas en la Santa Iglesia Catedral. Visita a las Hermandades que procesionan este día.
- 21 Visita a las Hermandades que procesionan este día.
- 22 Misa Crismal en la Santa Iglesia Catedral. Visita a las Hermandades que procesionan este día.
- 23 Visita a las Hermandades que procesionan este día.
- 24 Visita a las Hermandades que procesionan este día. Misa de la Cena del Señor.
- 25 Visita a las Hermandades que procesionan este día. Oficios del Viernes Santo.
- 26 Santa Vigilia Pascual en la Santa Iglesia Catedral.
- 27 Visita a las Hermandades que procesionan este día. Misa Pontifical de la Resurrección del Señor en la Santa Iglesia Catedral.
- 29 Audiencias en el Obispado. Consejo de Gobierno.

- 30 Bautizo de cuatro niñas en la Capilla de las Hnas de la Cruz, de Valverde del Camino. Confirmaciones en San Juan del Puerto.
- 31 Reunión con los sacerdotes jóvenes. Confirmaciones Almonte y en el Santuario del Rocío.

ABRIL

- 1 Visita el colegio de Formación Profesional de Bollullos y Charla a la Pia Unión en el Salón de Caja Rural Huelva Año de la Misericordia.
- 2 Misa de la Virgen de Rábida en Sanlúcar de Guadiana.
- 3 Misa y reunión de Presidentes y Hnos Mayores del Rocío, en Almonte. Misa de las parroquias de Punta Umbría en la Santa Iglesia Catedral, en el Año de la Misericordia
- 4 Audiencias en el Obispado. Confirmaciones en Lepe.
- 5-6 Viaje a Roma.
- 7 Misa de las Parroquias de Sta Teresa de Jesús, San Juan de Ávila, Beata Eusebia Palomino, Sagrada Familia y Cristo Sacerdote, con motivo del Año de la Misericordia, en la Santa Iglesia Catedral.
- 8 Confirmaciones en El Repilado.
- 9-10 Visita Pastoral y celebración de la Pascua de la Familia en El Portil.
- 11 Confirmaciones en la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, de Huelva.
- 12 Consejo de Gobierno. Confirmaciones en Paterna del Campo y Escacena del Campo.
- 13 Audiencias en el Obispado. Confirmaciones en Minas de Riotinto.
- 14 Visita al Colegio Diocesano. Confirmaciones en la Parroquia de Ntra. Sra. del Mar, de Isla Cristina.
- 15 Audiencias en el Obispado. Misa de las Parroquias de San Leandro, Santos Mártires Walabonso y María, Ntra. Sra. del Rocío, San Rafael Arcángel y San Francisco de Asís, con motivo del Año de la Misericordia, en la Santa Iglesia Catedral.
- 16 Peregrinación Vocacional del Seminario. Confirmaciones en la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, de Huelva.

- 17-22 Conferencia Episcopal Española.
- 23 Visita al Obispado de los componentes de los talleres de la Hermandad de la Cena. Confirmaciones en Rociana del Condado.
- 24 Confirmaciones en Beas.
- 25 Visita al Instituto Clara Campoamor. Audiencias en el Obispado. Confirmaciones en la Parroquia de Cristo Sacerdote, de Huelva.
- 26 Audiencias en el Obispado. Apertura de la Exposición “Misericordes sicut Pater”, con motivo del Año de la Misericordia en el Monasterio de Santa Clara, de Moguer
- 27 Peregrinación de Alumnos de ERE al Santuario del Rocío. Confirmaciones en la Parroquia de Ntra. Sra. del Pilar, de Huelva..
- 28 Formación Permanente del Clero. Confirmaciones en Calañas.
- 29 Audiencias en el Obispado. Confirmaciones en Zalamea la Real-
- 30 Confirmaciones en Aracena.

MAYO

- 1 Confirmaciones en Cortegana. Misa a la Hermandad de la Santa Cruz de la Victoria de Cristo, de Paterna del Campo.
- 2 Confirmaciones en Punta Umbría.
- 3 Consejo de Gobierno. Entrevista de Radio María. Confirmaciones en Palos de la Frontera.
- 4 Audiencias en el Obispado. Confirmaciones en la parroquia de San Rafael Arcángel, de Huelva.
- 5 Consejo de Presbiterio. Confirmaciones en Cañaveral de León y en Cumbres Mayores.
- 6 Audiencias en el Obispado. Confirmaciones en Niebla.
- 7 Audiencias en el Obispado. Almuerzo con la HOAC. Confirmaciones en la Parroquia de San Sebastián, de Huelva.
- 8 Misa en El Terrón, a la Hermandad de Ntra. Sra. de la Bella. Función Principal de Ntra. Sra. del Rocío, en Almonte.

- 9 Convivencia de los sacerdotes con motivo de la festividad de San Juan de Ávila, Patrón del Clero.
- 10 Reunión de los Obispos del Sur, en Montilla, Confirmaciones de los alumnos del Colegio Tierrallana, en la Santa Iglesia Catedral.
- 11 Audiencias en el Obispado.
- 12 Audiencias en el Obispado. Reunión con la Comisión Preparatoria para la Canonización del Beato Manuel González. Confirmaciones en Cartaya.
- 13 Confirmaciones en Alosno.
- 14 Vigilia de Pentecostés en la Santa Iglesia Catedral.
- 15 Misa Pontifical de Pentecostés, en El Rocío.
- 17-18 Reunión de los Obispos del Sur.
- 19 Misa con todo el Clero, con motivo de la festividad de Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, en la Iglesia Conventual de las RR. MM. Oblatas de Cristo Sacerdote.
- 20 Audiencias en el Obispado. Imposición de Becas en el Colegio Mayor San Pablo.
- 21 Confirmaciones en Trigueros.
- 22 Confirmaciones en Galaroza.
- 23 Audiencias en el Obispado. Reunión con el Arciprestazgo de Minas. Confirmaciones en la Parroquia de Ntra. Sra. Estrella del Mar.
- 24 Consejo de Gobierno. Audiencias en el Obispado. Confirmaciones en la Parroquia de María Auxiliadora, de Bollullos del Condado.
- 25 Audiencias en el Obispado. Confirmaciones de los niños del Colegio Santa María de Gracia, en la Iglesia Conventual de las RR. MM. Agustinas
- 26 Reunión con los sacerdotes jóvenes. Audiencias en el Obispado. Confirmaciones en la Parroquia de la Purísima Concepción, de Huelva.
- 27 Charla a los alumnos de 4º de la ESO en el Colegio Safa Funcadia. Confirmaciones en la Parroquia Mayor de San Pedro Apóstol. Confirmaciones en la Parroquia de Bellavista.
- 28 Toma de posesión del Sr. Obispo de Jaén

- 29 Misa del Corpus en la Santa Iglesia Catedral. Procesi3n tras la Misa.
- 30 Audiencias en el Obispado. Confirmaciones en Mazag3n.
- 31 Consejo de Gobierno. Audiencias en el Obispado. Confirmaciones en Cala3as.

JUNIO

- 1 Audiencias en el Obispado.
- 2 Audiencias en el Obispado. Misa de la Octava del Corpus a la P3a Uni3n del Sant3simo Sacramento en la Iglesia Conventual de las RR. MM. Agustinas.
- 3 Audiencias en el Obispado. Reuni3n con la Fundaci3n Tejada, de Ayamonte. Confirmaciones en Santa Olalla del Cala y en Zufre.
- 4 Consejo de Pastoral Diocesano. Misa, con motivo del A3o de la Misericordia, a los feligreses de la Parroquia de San Antonio Abad, de Trigueros, en la Santa Iglesia Catedral. Vigilia de Espigas en la Parroquia de San Bartolom3, de Rociana del Condado.
- 5 Confirmaciones en Campofr3.
- 6 Misa en la Capilla de los HH. Maristas con motivo del d3a de San Marcelino de Champagnat. Almuerzo con las Hnas. Nazarenas. Confirmaciones en la Parroquia de Santiago Ap3stol, de Bollullos del Condado.
- 7 Consejo de Gobierno. Confirmaciones en Chucena e Hinojos.
- 8 Misa en la Capilla por la madre de una trabajadora del Obispado. Audiencias en el Obispado. Confirmaciones en La Palma del Condado.
- 9 Consejo del Presbiterio. Audiencias en el Obispado. Misa en la Frater.
- 10 Audiencias en el Obispado. Inauguraci3n de los Juegos de Polic3a y Bomberos.
- 11 Misa de Clausura de curso, de los Grupos de la Lectura Creyente de la Palabra, con motivo del A3o de la Misericordia, en la Santa Iglesia Catedral. Confirmaciones en la parroquia de Ntra. Sra. de la Merced.
- 12 Misa en la Santa Iglesia Catedral, con motivo del A3o de la Misericordia, del Arciprestazgo del And3valo.
- 13 Audiencias en el Obispado. Confirmaciones en San Silvestre de Guzm3n.

- 14 Consejo de Gobierno. Audiencias en el Obispado. Confirmaciones en Villarrasa.
- 15 Audiencias en el Obispado. Confirmaciones en las Parroquias de Ntro. Padre Jesús del Gran Poder, de Isla Cristina, y en la Parroquia de María Auxiliadora, de Pozo del Camino.
- 16 Retiro para sacerdotes, en el Seminario de Sevilla. Confirmaciones en Valverde en Camino.
- 17 Audiencias en el Obispado. Viaje a Palencia.
- 18 Toma de posesión del Sr. Obispo de Palencia
- 19 Confirmaciones en los Montes de San Benito y en Puebla de Guzmán.
- 20 Reunión de fin de cursos con los sacerdotes en el Seminario.
- 21 Reunión de fin de cursos con los sacerdotes en el Seminario. Misa en la festividad de San Josemaría Escrivá de Balaguer, en la Santa Iglesia Catedral.
- 22 Reunión de fin de cursos con los sacerdotes en el Seminario. Reunión con el arciprestazgo del Condado Occidental. Misa con motivo del Centenario de los PP. Paúles, en Ayamonte.
- 23 Audiencias en el Obispado. Claustro de profesores del Seminario. Consejo de Economía. Confirmaciones en Nerva.
- 24 Audiencias en el Obispado. Reunión con el arciprestazgo del Condado Oriental, en Matalascañas. Confirmaciones en Gibraleón.
- 25 Ordenación de un diácono en la Parroquia de Santa Madre de la Iglesia. Reunión con los Grupos del Movimiento Familiar Cristiano, en el Seminario.
- 26-30 Misa en Escacena del Campo con motivo del 600 aniversario de la Virgen de Luna. Ejercicios Espirituales a los sacerdotes de Córdoba.

LA CASULLA DEL CARDENAL LORENZANA, DE LA PARROQUIA DE ZUFRE

Manuel Jesús CARRASCO TERRIZA

La parroquia de Zufre dispone de unos magníficos ornamentos sagrados, que llamaron la atención en la exposición de arte antiguo de Sevilla de 1929-1930¹. Con motivo de las XXX Jornadas de Patrimonio de la Sierra, celebradas en Zufre en marzo de 2015, pudieron ser admirados en su conjunto². Entre todos llamó la atención una pieza excepcional: la casulla blanca bordada en seda, que, gracias a la documentación parroquial, que nos fue facilitada por D. Santiago González Flores, sabemos que perteneció a Francisco Antonio Lorenzana, cardenal arzobispo de Toledo, y al obispo de Barcelona, Gabino Valladares. Su singularidad se debe a la belleza de sus bordados, a su riquísima iconografía y a la historia de los ilustres personajes que la utilizaron en las celebraciones eucarísticas.

La casulla de seda blanca, de las llamadas “de guitarra”, con su estola y su manípulo, fue bordada con hilos de seda por la técnica denominada “de matiz” o “pintura a la aguja”, en el último cuarto del siglo XVIII. Fue donada a la parroquia de Zufre en 1799 por Joaquín Nicolás Rincón, natural de la villa, canónigo que fue de las catedrales de Barcelona y Almería. Por el documento de donación, que reproducimos en el apéndice, conocemos su interesante historia, y el aprecio que le profesaba el donante:

“Otra casulla de raso liso blanco vordada toda delicadamente de seda con ymágenes en la senefa y flueco estrecho de oro en la circunferencia, también con estola, manípulo y volsa de corporales [...] todo lo cual e comprado yo mismo, escepto la casulla vordada de que me hizo donación el cavildo de la Santa Yglesia Catedral de Barcelona, en que obtuve la dignidad de Arcediano del Vallés, cuia casulla havía sido del Ilmo. Señor Don Gavino de Valladares, mi amo y señor, obispo que fue de aquella Santa Yglesia, a quien la regaló el Eminentísimo Señor Cardenal de Lorenzana, actual arzovispo de Toledo, por cuias circunstancias me es aún más

¹ Universidad de Sevilla, Fototeca: Fotografías de Antonio Sancho, de 28-6-1930, en la Exposición Iberoamericana de Sevilla, 13x18, reg. 1979, 1980. www.fototeca.us.es

² En este estudio ampliamos cuanto dijimos en la ponencia “La Parroquia de la Inmaculada Concepción de Zufre. Historia y Patrimonio”, de próxima publicación.

apreciable dicha alaja que por su preciosidad, aunque es mucha, y por lo mismo ruego y encargo a los Sres. Beneficiados de la Yglesia de esta villa y al Maiordomo de su fábrica que fueren cuando dichas alajas vengan a parar a ella, que la última la usen sólo en las festividades maiores de nuestro Señor y de la Virgen, para cuio maior culto especialmente la dedico”.

1. DESCRIPCIÓN.

Es muy notable la calidad del bordado, la variedad de composición, la brillantez y viveza del colorido de las sedas, y la gran riqueza iconográfica y simbólica, de contenido eucarístico y mariano. Los temas centrales son marianos (Anunciación, Asunción y Descensión), mientras que el repertorio de símbolos secundarios se refieren a la pasión de Cristo, que se hace presente en el Sacrificio de la Eucaristía.

En el anverso aparecen tres escenas en la franja central. Arriba, San Pedro, en actitud orante, con los símbolos del libro y de las llaves. Las *Lágrimas de San Pedro* tienen un significado pasionista, pero también sacerdotal, aludiendo a la dignidad sagrada del apóstol y de sus sucesores, así como a la debilidad humana de haber negado al Maestro, por lo que *lloró amargamente* (Lc 22, 62). En el centro, la *Asunción de la Virgen*, escena de amplio desarrollo: la Virgen, vestida con túnica jacinto y manto azul, con los brazos abiertos, y sentada en escorzo diagonal sobre una nube, es conducida desde un sarcófago jaspeado a los cielos por un ángel y varios querubines. Abajo, la *Descensión*, o sea, la escena en que la Stma. Virglen entrega la casulla a San Ildefonso de Toledo: la Virgen aparece sobre una nube, en un rompimiento de gloria, rodeada de querubines, en el momento de imponer la casulla al arzobispo de Toledo, que, en una nube, la recibe arrodillado, con las manos juntas, vestido de alba, estola y cingulo, estando a sus rodillas la mitra



y el báculo; entre ambas nubes se insinúa una arquitectura, para situar el acontecimiento en la catedral toledana. La alusión al propietario de la casulla, Lorenzana, arzobispo de Toledo no puede ser más directa.

Las tres escenas del anverso se ven enmarcadas por formas florales y vegetales, dispuestos al modo de las rocallas. De los marcos surgen símbolos de la pasión, las *arma Christi*: la antorcha del prendimiento, la escalera del descendimiento, los tres clavos y la lanza, el martillo y las tenazas, el paño de la Verónica, el guante de la bofetada, la bolsa de Judas, la corona de espinas y la caña con la esponja, una espada y un palo que aluden al prendimiento (*Habéis venido a prenderme con espadas y palos*, Mc 14, 48). Todo el contorno de la casulla se decora con una cenefa de vides ondulantes, sarmientos con hojas y racimos de uvas, y espigas, de evidente significado eucarístico.



El reverso de la casulla se organiza en tres bandas verticales. En la central, la *Anunciación*, como escena principal: el arcángel Gabriel baja en una nube para comunicar el anuncio divino y pedir su consentimiento a María; con una mano indica el origen celestial de su mensaje, al tiempo que con la otra porta una vara de azucena, para indicar la virginidad de la concepción. En el cielo, el Espíritu Santo en forma de paloma, envía un rayo de luz, símbolo de la acción divina que hará posible la encarnación del Verbo en María. La Virgen, arrodillada en un reclinatorio de formas barrocas, acepta humildemente el designio divino. El cortinaje y las losas en perspectiva marcan el ámbito de la escena. Otros dos motivos, de menor desarrollo, se sitúan en la franja central: un racimo de uvas derrama su lí-

quido sobre un cáliz con la hostia radiante; y abajo, el Cordero apocalíptico sacrificado, sobre el libro de los siete sellos.

Los símbolos que cubren las bandas laterales vuelven a ser pasionistas y eucarísticos. En formación simétrica, continúa la enumeración de las *arma Christi*: la túnica inconsútil, la cruz redentora sobre el orbe; la linterna del prendimiento y los dados con que sortearon la túnica; el jarro del lavatorio de los pies; el gallo de las negaciones de Pedro sobre la columna de la flagelación, conforme al modelo de Santa Práxedes de Roma; y el sepulcro abierto y vacío, con la sábana santa, los paños y el frasco de perfumes. Como en el anverso, los motivos se enlazan con tallos azules, rocallas y flores variadas. Todo el contorno se decora con los mismos símbolos eucarísticos de sarmientos ondulantes, hojas de vides, racimos de uva y espigas.

Sin que podamos determinar el taller de procedencia, parece ser obra española, similar a los ornamentos que realizaba el bordador zaragozano José Balda. Puede verse también influencia de los temas florales que se utilizaban en los mantones de Manila, tan propios del último tercio del s. XVIII. No encontramos motivos internos para fijar una fecha de ejecución: pudo ser un obsequio o un encargo, al tomar posesión Lorenzana de la sede de Toledo (1772) o al ser elevado a la dignidad cardenalicia (1789). Otro hecho a tener en cuenta podría ser la consagración episcopal de Valladares (1775), y considerar la casulla como regalo del arzobispo Lorenzana, por cuya influencia obtuvo el episcopado y la sede de Barcelona.

2. SU RESTAURACIÓN EN EL IAPH.

La casulla ha sido restaurada por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), perteneciente a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, entre marzo de 2004 y noviembre de 2005³, con una inversión de 14.800 euros. Como expuso D. Gabriel Ferreras Romero el jueves 23 de febrero de 2006 en la presentación de la casulla y su entrega a la parroquia de Zufre, el proceso de restauración comenzó por un examen previo de las materias textiles, fibras y colorantes. En cuanto al estado de conservación, se comprobó que la casulla presentaba numerosas deformaciones causadas por la tensión de las costuras del forro y el peso del tejido. El bordado en general se encontraba en buen estado. El tejido de seda de fondo era el que más desgastado se encontraba. Las alteraciones más destacadas eran manchas, roturas, pérdidas de material, desgastes de fibras y deformaciones.

³http://www.iaph.es/web/canales/conservacion-y-restauracion/catalogo-de-obras-restauradas/contenido/Casulla_Zufre; Registro: 34T/02. Anualidad: 2005.

La intervención consistió en la desinsectación y limpieza completa de la pieza. Se recuperó el forro primitivo, más antiguo y de mayor calidad que se había utilizado en una reparación. Los numerosos zurzidos fueron eliminados completamente. Para la consolidación de las piezas se utilizó un tejido de algodón fino, que sirvió de base para la consolidación y fijación de todas las roturas y lagunas producidas en el soporte de seda.

3. UNA HISTORIA DE RECUERDOS.

En la ficha técnica de la restauración, se catalogó la pieza como del último tercio del siglo XVIII, donada por D. Joaquín Nicolás Rincón. Gracias a la documentación del archivo parroquial, que nos facilitó D. Santiago González Flores, hemos podido reconstruir el recorrido de la casulla, un itinerario de amistad que enlazó a tres destacadísimas personalidades eclesiásticas de la España de la Ilustración, Francisco Antonio Lorenzana, Gabino de Valladares y Joaquín Nicolás Rincón, desde Méjico hasta Zufre, pasando por Toledo, Barcelona y Almería.

3.1. Francisco Antonio de Lorenzana

Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón (León 22-IX-1722 + Roma 17-IV-1804), fue arzobispo de México de 1766 a 1772, y cardenal arzobispo de Toledo entre 1772 y 1800, embajador de España e inquisidor general⁴.

Cursó Teología y ambos Derechos en las Universidades de Valladolid, Ávila y Salamanca. En 1751 obtiene la canonjía doctoral de Sigüenza y recibe el presbiterado. En septiembre de 1754 le otorgan una canonjía en el cabildo de Toledo, llegando pronto vicario general interino y deán del cabildo. Fue preconizado obispo de Plasencia en 5-VI-1765, aunque no llegó a tomar posesión. El confesor real, padre Eleta, lo propone para arzobispo de Méjico (14-IV-1766). Entre los familiares con los que marcha a Méjico, se encuentra Gabino Valladares, lo que hace suponer un conocimiento previo, y una colaboración que dio lugar a ser una persona de la total confianza de Lorenzana.

Ya en su diócesis el arzobispo cuidó con predilección de sus sacerdotes y de la catequesis. Visitó personalmente buena parte de su extensísimo territorio. Publicó

⁴ L. SIERRA, "Lorenzana, Francisco Antonio de", en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, dirigido por Quintín Aldea Vaquero, Tomás Marín Martínez, José Vives Gatell, Madrid, CSIC Instituto Enrique Flórez, t. II, 1972, pp. 1346-1348. Ángel FERNÁNDEZ COLLADO, (edit), *El cardenal Lorenzana, arzobispo de Toledo*, Toledo, Instituto Superior de Estudios Teológicos "San Ildefonso", 2004.

los concilios provinciales celebrados desde la fundación de la diócesis, así como pastorales, edictos y avisos. Fomentó las “doctrinas”, redistribuyó las desaparecidas misiones de los jesuitas, y fundó otras nuevas, como las de Sonora y California. Fomentó la liturgia y el arte sacro. Espléndido mecenas de su catedral, construyó además para la ciudad un hospital, un asilo y la Casa de Expósitos. Corrigió los abusos de los encomenderos y reprimió la esclavitud. Su obra magna fue el IV Concilio provincial (I-IX-1771). Como hombre ilustrado, lo mismo impulsó gramáticas indígenas y financió obras humanísticas y científicas, como impulsó plantíos y mejoras urbanísticas, principalmente las de desagüe y saneamiento de la ciudad.

Lorenzana nombró a Valladares provisor y juez de testamentos. Un detalle que indica la confianza que les unía lo encontramos en la devoción de Valladares a la Stma. Virgen del Mayor Dolor, patrona de Aracena, compartida por Lorenzana. Al mostrarle el grabado de la imagen, de Juan Bernabé Palomino, el arzobispo no dudó en conceder indulgencias a sus devotos. Así consta al pie del grabado de la Virgen, copia del anterior, uno de las mejores estampaciones piadosas de la provincia, obra de Pedro Pablo Montaña y Pedro Pascual Moles: “*El Excelentísimo / Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de Mexico, y electo de Toledo, concedió 80 días de Indulgencia a los que rezaren una Salve delante de esta Imagen; [...] y el Ilustrísimo Sr. D. Gabino de Valladares y Mesía, Obispo de Barcelona, concedieron 40. días cada uno*”⁵. También lo atestigua Juan Gutiérrez Marmonje en su manuscrito de 1782: “Son innumerables las indulgencias. No ha habido arzobispo que habiendo visto su retrato, no le haya dado algún reconocimiento: así lo practicó el excelentísimo Sr. Arzobispo de Toledo, siéndolo del reino de México, luego que vio una sola estampa que en dicha ciudad por su provisor le fue mostrada”⁶.

Preconizado para la sede metropolitana de Toledo, en 1772, reparte su actividad en el gobierno de aquella extensísima archidiócesis con las tareas propias del primado de España, sirviendo de enlace entre los papas Clemente XIV y Pío VI y los reyes Carlos III y IV, en una época políticamente difícil por el regalismo. Su faceta de hombre ilustrado le llevó a revitalizar la liturgia mozárabe y a publicar la patrística hispana, la colección de cánones de la Iglesia española, las Crónicas del arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada. Carlos IV le consigue el capelo cardenalicio en

⁵ Manuel Jesús CARRASCO TERRIZA, *Estampas religiosas onubenses*, en preparación.

⁶ Juan GUTIÉRREZ MARMONJE, *La Antigüedad y Estado de Aracena*, mns. 1782, transcripción de Manuel Fuentes y Escobar, 1868, fol. 18. Copia en *Arcilasis II. Recopilación de textos históricos...* Aracena, enero 92.

1789, año de la Revolución Francesa. En Toledo acogió 800 sacerdotes emigrados de Francia. El rey le comisiona para que apoye a Pío VI, en su camino al destierro. En 1799 llegó a ser candidato al solio pontificio. Sus críticas a Godoy le acarrearón que tuviera que renunciar a la sede primada, y se quedara en Roma. Pío VII le confió durante los años 1801-1804 la Congregación de Propaganda Fide y la reforma de los estudios eclesiásticos. Murió en Roma en 1804. En su epitafio en la basílica de Santa Cruz de Jerusalén, se leía: “Aquí yace el padre de los pobres”. En 1956, sus restos fueron trasladados a la catedral de Méjico.

3.2. Gabino de Valladares.

Gabino Rafael de Valladares y Mesía (25-X-1725, +13-II-1794)⁷, natural de Aracena, de la Orden del Carmelo de la Antigua Observancia. Bachiller en cánones en 1749, por la Universidad de Sevilla. Marchó a México en 1766, entre los familiares del arzobispo Lorenzana⁸, aunque por ahora desconocemos dónde y cómo entablaron la amistad y la colaboración. Allí fue juez de testamentos, teniente vicario del arzobispado y rector del colegio de la Inmaculada Concepción. Cuando Lorenzana es promovido al primado de Toledo en 1772, Valladares vuelve a la península con él. En ese mismo año es pretendiente a consultor del Tribunal de la Inquisición de la Corte⁹. Lorenzana le nombra Vicario eclesiástico del partido de Madrid, entonces perteneciente a la diócesis de Toledo. Por su trayectoria pastoral con Lorenzana, Carlos III le presenta como obispo de Barcelona en 1775, cargo que desempeñó hasta su muerte en 1794¹⁰. Joseph Townsend, en 1787, describe así su carácter: “Es tranquilo y grave, pero al mismo tiempo gracioso y amable; se distingue especialmente por su benevolencia y su amor al retiro y para sus libros”¹¹. Hombre ilustrado, publicó numerosos libros e instrucciones pastorales¹². Especialmente se le recuerda

⁷ Javier PÉREZ-EMBED WAMBA, *Aracena y su Sierra*, Huelva, Diputación Provincial, 1995, pp. 486-489.

⁸ Andoni ARTOLA RENEDO, “El patrocinio intraclerical en el Antiguo Régimen: curias y familias episcopales de los arzobispos de Toledo (1755-1823)”, en *Redes- Revista hispana para el análisis de redes sociales*, Vol. 21, 6, diciembre 2011, pp. 273-300: http://revista-redes.rediris.es/html-vol21/vol21_6.htm.

⁹ ES.28079. AHN 1.1.11.6.4. Inquisición, 1250, Exp.18.

¹⁰ *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, t. I, 1972, p. 192.

¹¹ Joseph TOWNSEND, *Viaje a España*, citado por Pérez-Embid, o.c., pp. 488-489.

¹² Entre ellas, las que transmiten órdenes reales, como una carta condenando el contrabando (10-I-1777) [<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000062963&page=1>], o la que recuerda la prohibición de hacer retablos de madera (28-I-1792) [<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000140268&page=1>].

como promotor del salón del trono del palacio episcopal de Barcelona¹³ y la consagración del altar de la iglesia de Santa María del Mar (2-VI-1792)¹⁴. Mantuvo su amistad con el cardenal Lorenzana y con un hermano de éste, Tomás de Lorenzana, que era obispo de la vecina diócesis de Gerona.

3.3. Joaquín Nicolás Rincón.

Pero conviene que nos detengamos en Joaquín Nicolás Rincón, al menos para apuntar algunos datos más relevantes. Nacido en Zufre el 10 de septiembre de 1747, hijo de Alejandro Félix Rincón y de María Muñoz Bravo¹⁵; presbítero, doctor en ambos Derechos, abogado de los Reales Consejos. Figura como canónigo de Barcelona ya en 1785, como dignidad de arcediano del Vallés, que ostenta hasta 1795. El 8 de agosto de 1785 fue nombrado director de la Biblioteca Pública Episcopal de Barcelona, sucediendo a Félix Amat¹⁶. En los tres meses, en que desempeñó el cargo, compuso el “Inventario de los libros, papeles y demás objetos pertenecientes a la Biblioteca Pública Episcopal de esta ciudad de Barcelona firmado en el año 1785”¹⁷. Fue un hombre ilustrado, como lo demuestra el que aparezca entre los suscriptores de la *Historia General de España*, de Juan de Mariana¹⁸. Debió ser muy apreciado por el cabildo barcelonés, cuyos capitulares supieron apreciar su vinculación con el obispo Valladares, casi paisano suyo. Así lo demuestra el hecho de que, a su traslado al cabildo catedral de Almería, los canónigos de Barcelona le regalaron la casulla del obispo Valladares, que había sido donación del entonces cardenal Lorenzana, primado de Toledo.

¹³ Rosa María SUBIRANA REBULL, “El salón del trono del Palacio Episcopal de Barcelona. Un manifiesto de la autoridad del obispo”, <http://www.fumh.cat/cms/files/Subirana-El%20salon-del-trono-del-PalacioEpiscopal-de-Barcelona.pdf>

¹⁴ https://books.google.es/books?id=uc5imrMS2n8C&pg=PA49&lpg=PA49&dq=altar+santa+mar%C3%ADa+del+mar+valladares&source=bl&ots=7FTPFvuVxM&sig=T9app t0-YGqfkvtU34CJvHyaI54&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi_0vK0i4_OAhUJ7hoKHYBsC4QQ6AEIRjAJ#v=onepage&q=altar%20santa%20mar%C3%ADa%20del%20mar%20valladares&f=false.

¹⁵ Fue bautizado el 14-9-1747: Arch. Parroq. Zufre, Libro V de Bautismos, fol. 161 vº (Agradezco el dato a D. Santiago González). En 1761 constituyeron un patrimonio para que pudiera recibir las sagradas órdenes su hijo Juan Antonio Rincón: ADH, *Justicia. Ordinarios. Zufre*, leg. 573, Sevilla 11 noviembre 1761.

¹⁶ Enric SUBIRÁ Y BLASÍ, *El Seminari de Barcelona (1593-1917)*, Barcelona, Publicaciones de la Abadía de Monserrat, 1993, p. 272.

¹⁷ Josefina MATEU IBARS, *Colección paleográfica de la Corona de Aragón: siglos IX-XVIII*, vol I, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1991, pp. 201-202.

¹⁸ Juan DE MARIANA, *Historia General de España*, t. VI, Valencia, Benito Monfort, 1790.

Rincón fue nombrado canónigo de la catedral de Almería por el Rey en septiembre de 1795¹⁹. Aparece como canónigo dignidad de prior de la catedral, en la *Guía del Estado Eclesiástico Seglar y Regular de España en particular y de Toda la Iglesia Católica en general, para el año de 1798*²⁰. A la muerte del obispo de Almería, Fray Anselmo Rodríguez Merino, en 1798, es nombrado vicario capitular sede vacante²¹. En 1799 se intitula provisor y vicario general de Almería, por el deán y el cabildo, sede vacante. Falleció en 1824, y, según se dice, estuvo enterrado en la cripta del presbiterio de Zufre, aunque sus restos se mezclaron con los demás, en las obras de 1973-74.

4. CONCLUSIÓN

Se unen en esta casulla la belleza de una obra de primera categoría en el arte del bordado, cargada de significados eucarísticos y marianos, con una historia de amistad y colaboración entre tres personajes de primera magnitud en la historia eclesiástica y cultural de la España ilustrada de las últimas décadas del siglo XVIII. Lo más hermoso es que esta vestidura litúrgica sigue cumpliendo la función para la que fue hecha: dignificar la celebración del santísimo sacramento de la Eucaristía, dando gloria a Dios con el arte, como en su día los que la poseyeron dieron gloria a Dios con sus egregias personalidades.

DOCUMENTACIÓN

Donación de las casullas por Joaquín Nicolás Rincón, 1799

Zufre, 7 diciembre 1799.

Archivo Parroquial de Zufre. Carpeta de Varios. Doc. de 4 folios.

Sepan cuantos esta carta y pública escriptura de donación vieren cómo yo Don Joaquín Nicolás Rincón Presbítero, Doctor en amvos derechos y Avogado de los Reales Consejos, Canónigo y Dignidad de Prior de la Santa Yglesia Catedral de la

¹⁹ *Mercurio de España. Septiembre de 1795*, t. III, Madrid, Imprenta Real, 1795, p. 63.

²⁰ *Guía del Estado Eclesiástico Seglar y Regular de España en particular y de Toda la Iglesia Católica en general, para el año de 1798*, Madrid, Imprenta Real, 1798, p. 167.

²¹ Juan LÓPEZ MARTÍN, *La Iglesia en Almería y sus obispos*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1999, t. I, p. 688: "Se convocó cabildo extraordinario el jueves, día 18 de enero de 1798. Eligieron como vicario capitular al prior, Dr. don Joaquín Nicolás Rincón [...] Continúa el Cabildo en el régimen de la sede vacante haciendo caso omiso de lo establecido en el Concilio de Trento" p. 688.

ciudad de Almería, Provisor y Vicario General de su Obispado por el Ilmo. Sr. Deán y Cavildo de la misma Santa Yglesia en su actual sede vacante, hallándome al presente en esta villa de Zufre, y deseando realizar lo que tengo premeditado ya hace muchos días en favor de la iglesia parroquial de esta dicha villa por el amor que le tengo con motivo de haver sido vautizado en ella, y estar sepultados en la misma mis amados padres, y tanvién por la particular devoción que siempre e tenido y profeso a la Virgen Santíssima en el misterio de su inmaculada Concepción, vajo el cual es patrona y titular de la citada Ygle- / [fol. 1 vº] sia, de mi libre y espontánea voluntad, estando cierto y savedor de mi derecho y de lo que en este caso puedo y devo hacer, hago donación pura, mera, perfecta e irrevocable que el derecho llaman inter vivos a la citada Yglesia Parroquial de esta dicha villa y a su fábrica y en nombre della a su administrador y maiordomo, de todas las alajas y ornamentos que yo tengo y están destinadas para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa las cuales son por aora un cáliz con su patena y cucharita, vinageras, plato y campanilla, palmatoria y ostiario, todo de plata sobredorada, vn misal con cubiertas de tafilete, o vadana encarnada, tres casullas con sus estolas, manípulos y volsas de corporales, la una de raso blanco, con matices de colores, otra de raso liso encarnado, y la tercera de raso liso negro, todas forradas de tafetán, con galón ygal ancho en la senefa y estrecho en la circunferencia de oro fino; otra casulla de raso liso blanco vordada toda delicadamente de seda con ymágenes en la senefa y flueco estrecho / [fol. 2] de oro en la circunferencia, también con estola, manípulo y volsa de corporales, dos alvas finas con encages los unos de más desencia y los otros de un palmo con corta diferencia, con sus cordones de seda y oro al cuello, dos pares de corporales con su ijuela de lienzo, tres amitos y varios purificadores y lavavos, todo lo cual e comprado yo mismo, escepto la casulla vordada de que me hizo donación el cavildo de la Santa Yglesia Catedral de Barcelona, en que obtuve la dignidad de Arcediano del Vallés, cuia casulla havia sido del Ilmo. Señor Don Gavino de Valladares, mi amo y señor, obispo que fue de aquella Santa Yglesia, a quien la regaló el Eminentísimo Señor Cardenal de Lorenzana, actual arzobispo de Toledo, por cuias circunstancias me es aún más apreciable dicha alaja que por su preciosidad, aunque es mucha, y por lo mismo ruego y encargo a los Sres. Beneficiados de la Yglesia de esta villa y al Maiordomo de su fábrica que fueren quando dichas alajas vengán a parar a ella, que la última / [2 vº] la usen sólo en las festividades maiores de nuestro Señor y de la Virgen, para cuio maior culto especialmente la dedico.

Cuia donación hago reservándome como espresamente me reservo el uso de todas las alajas y ornamentos que van espresados durante mi vida, pues hasta que no falte no ha de poder reclamarlas la citada fábrica. Pero verificándose mi fallecimiento, doi facultad a el maiordomo de la misma para que las recoja del poder de mis

alvaceas o herederos, y las conduzca a esta Yglesia como vienes propios de ella, en virtud de esta escritura, de que para el efecto le entregaré copia. Asimismo declaro que si yo completare el juego de casullas con las de color morado y verde y un alva más, como espero hacerlo, se entiendan comprendidas en esta donación, e igualmente las demás alajas de altar y ornamentos de celebrar que se hallaren pertenecerme al tiempo de mi muerte, siempre que de estas últimas no haia yo dispuesto con especialidad, en cuia forma / [fol. 3] y con la reserva y declaración espresadas hago esta donación que quiero tenga todo efecto, sin que contra ella pueda oponerse ni se admita oposición alguna o reclamación por mí o por mis herederos, pues desde luego privo a éstos de todo derecho para hacerlo, y yo abduco el que pueda corresponderme para alterarla o vaciarla con ningún pretesto ni motivo, y en atención al veneficio que hago a la citada fábrica cediéndole lo que está referido, ruego y encargo al maiordomo que fuere al tiempo de mi fallecimiento que las haga recoger, conducir y custodiar con decencia, y que en el inmediato día no impedido a el en que lleguen a esta Yglesia, me haga celebrar en ella un aniversario solemne con vigilia, misa y responso cantado y toque de campanas, todo por sufragio de mi alma, las de mis padres y demás de mi obligación, y para excitar a mis convecinos a que me encomienden a Dios. Y para que todo tenga efecto pido y / [fol. 3 vº] suplico a los señores Visitadores eclesiásticos tengan a bien admitir y aprovar en su Santa Visita esta donación con el pequeño gravamen que va insinuado, y mandar que se custodie esta escriptura, y tome razón de ella en el libro de dicha fábrica, para que a su tiempo se cumpla lo que va espuesto, y que se haia por suplido cualquiera defecto de cláusulas, requisitos y circunstancias que para su firmeza se requieran, porque con todos la hago y juro según mi estado de no revocar por escriptura, testamento ni en otra forma tácita ni espresamente en tiempo alguno ni por ninguna causa, aunque me sea concedida de derecho, y si lo hiciere, de más de no ser oído en juicio por el mismo hecho sea visto haverla aprobado y revalidado, añadiendo fuerza a fuerza y contrato a contrato, a cuia seguridad y firmeza obli- / [fol. 4] go mis bienes y rentas havidas y por haver, con renunciación de todos los derechos que pueda favorecer me para no reclamar este ynstrumento, aora ni en tiempo alguno. Y el señor otorgante a quienes yo el escrivano público de cavildo y rentas de esta villa único en ella, así lo dijo, otorgó y firmó, a quien doi fee conozco.

Y fueron testigos a este otorgamiento don Juan Antonio Rincón, Feliz Moreno y Nicolás Suárez, vecinos de esta villa, fecho en ella a siete de diciembre de mil setecientos noventa i nueve = Joachín Nicolás Rincón = Ante mí = Manuel Joachín Suárez escribano.-

Concuerda con su original de donde la saqué a la letra que queda en el registro de instrumentos públicos del corriente año y este por ahora en mi poder y escribanía de mi cargo a que me refiero. Y para que conste, a pedimiento del señor otorgante, doi la presente en el mismo día, mes y año del otorgamiento del original.

En testimonio de verdad [*rúbrica*] Manuel Joaquín Suárez, escribano público. Gratis.

/ [fol. 4 vº] Por muerte del Dr. D. Joaquín Nicolás Rincón, que otorgó esta escritura, ha venido a esta Yglesia Parroquial quanto en ella se contiene y aun más, como consta en el libro ynventario de ella = Año de 1824 = que se le entregó y firmé su venir el sacristán Manuel Martín.- Soriano, cura y vicario [*rúbrica*]

* * *